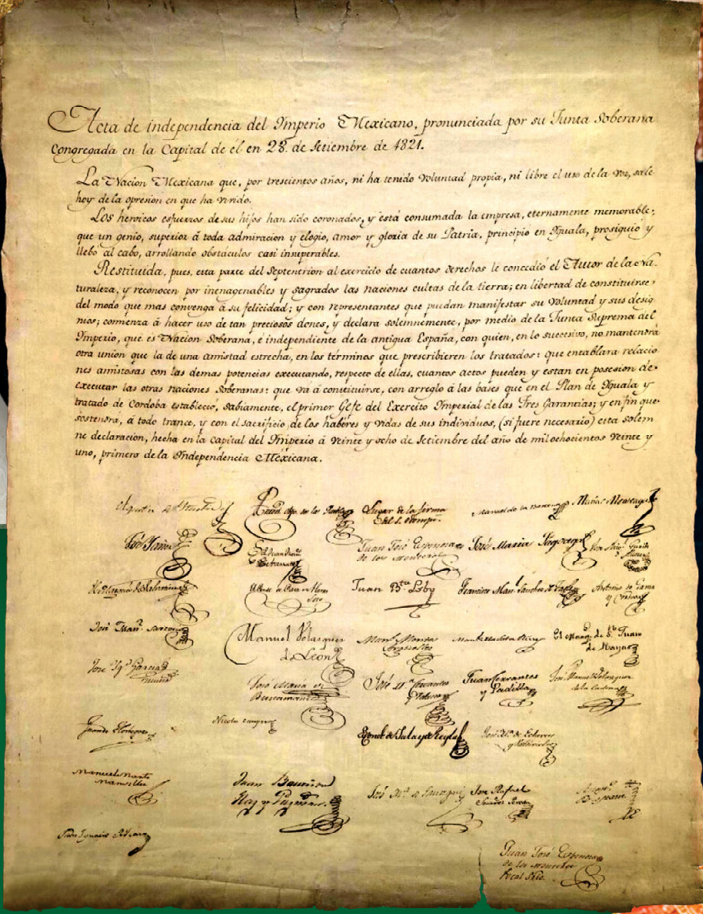


BICENTENARIO
 DEL PLAN DE 
 IGUALA
 Y DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
 1821 - 2021



Ana María Cárabe | Christopher Navarrete Núñez | Luis Felipe Cariño Preciado
 Carlos Ernesto Saldaña Nájera | Salvador Román Román | Kit Christensen | David Cienfuegos Salgado
 Adriana Balmori Aguirre | Jaime del Arenal Fenochio | Luis Díaz-Santana Garza

BICENTENARIO
DEL
PLAN DE  DE
Y DE IGUALA
LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
1821 - 2021



BICENTENARIO DEL PLAN DE IGUALA Y DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO 1821 - 2021

Coordinadora: Ana María Cárabe | Asesor editorial: Luis Felipe Cariño Preciado
Diseño editorial: Fernando Parra Farina

Bandera trigarante A.1o.
Bandera que se conserva en una colección particular anónima y que no está catalogada en la colección de Banderas Históricas del Museo Nacional de Historia, cuya fotografía (1997), se atribuye a la doctora en Historia Estela Guadalupe Jiménez Codinach. Esta bandera Trigarante A.1o. está confeccionada con tela de raso de seda de tres colores y pasamanería; probablemente es la que hizo en Iguala en 1821, el señor José (Cecilio) Magdaleno Ocampo (1770 - 1833).

Portada:
Estandarte del Regimiento de Infantería de la Línea Provincial de Puebla o de las Tres Garantías
Anónimo, Siglo XIX
Bordado sobre seda
126.7 x 129 cm
Colección de Banderas Históricas
Museo Nacional de Historia INAH México

Acta de Independencia del Imperio Mexicano
28 de septiembre de 1821
61.1 x 75.8 cm
Museo Nacional de Historia INAH México

Vicente Guerrero
Anacleto Escutia
Óleo sobre tela, 10 de septiembre de 1850
92.41 x 114.6 cm

Agustín de Iturbide
Primitivo Miranda (1822-1897)
Óleo
175.7 X 245.5 cm
Museo Nacional de Historia
INAH México



**Comité ciudadano
Para la conmemoración del Bicentenario del Plan de Iguala
y de la Independencia de México 1821 – 2021**

C. Luis Antonio Díaz Luna

Presidente

Lic. Estela Díaz Escobar

Secretaria

Lic. Elvira Durán Ramírez

Tesorera

Vocales

Dr. Armando Peralta Martínez

Lic. Luz Fabiola Matildes Gama

DCG. Fernando Parra Farina

Lic. Christopher Navarrete Núñez

Lic. Blanca Elena Rivera Del Río

Consejo Asesor

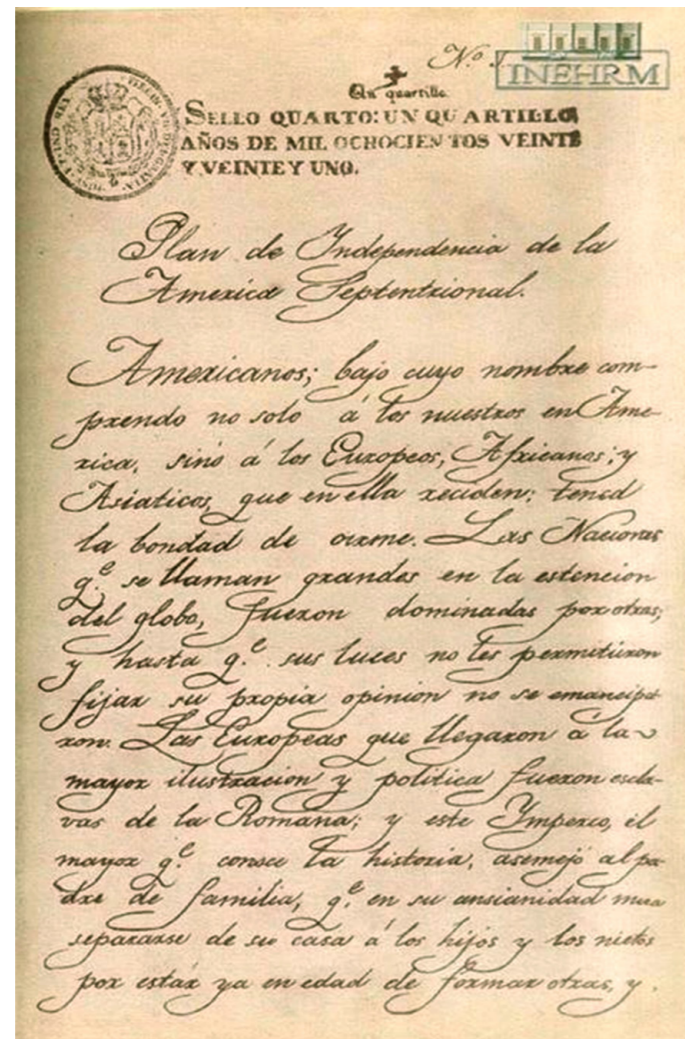
Dra. Ana María Cárabe

Dr. David Cienfuegos Salgado

Biól. Luis Felipe Cariño Preciado

Dr. Florencio Benítez González

Mtro. Albino López Nava



BICENTENARIO DEL PLAN DE IGUALA Y DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO 1821 - 2021

Ana María Cárabe | Christopher Navarrete Núñez | Luis Felipe Cariño Preciado
Carlos Ernesto Saldaña Nájera | Salvador Román Román | Kit Christensen
David Cienfuegos Salgado | Adriana Balmori Aguirre
Jaime del Arenal Fenochio | Luis Díaz-Santana Garza

ÍNDICE

Título original:

Bicentenario del Plan de Iguala y de la Independencia de México 1821 - 2021

1ª edición: Agosto 2021

Autores:

© Ana María Cárabe,
Christopher Navarrete Núñez,
Luis Felipe Cariño Preciado,
Carlos Ernesto Saldaña Nájera,
Salvador Román Román,
Kit Christensen,
David Cienfuegos Salgado,
Adriana Balmori Aguirre,
Jaime del Arenal Fenochio,
Luis Díaz-Santana Garza, 2021

Editorial:

© Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) y Grupo Bicentenario Plan de Iguala, 2021

Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario, Terrenos de Rectoría, C.P.39070 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México Tel. 747 471 9310 <https://www.uagro.mx/>

Ignacio Comonfort No. 2, Col. Centro C.P. 40000 Iguala de la Independencia, Guerrero, México
mail: plandeiguala2021@gmail.com
Tels.: 733 106 5868 y 733 142 8399

Impreso y hecho en México por:

Printed and made in Mexico by:
Imprimé et fai tau Mexique par:
Preprensa Digital, S.A. de C.V.
Calle Caravagio No. 30, Col. Mixcoac
C.P. 03910 Alcaldía Benito Juárez,
Ciudad de México CDMX.
Tels. 55 5611 9653 y 55 5611 7420

Comité editorial.

Ana María Cárabe
Luis Felipe Cariño Preciado

Equipo editorial:

Coordinación de la obra: Ana María Cárabe
Asesor editorial: Luis Felipe Cariño Preciado
Diseño y composición: Fernando Parra Farina

Depósito legal:

Dirección General de Bibliotecas Públicas
Manuel Tolsá No.6, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX, C.P. 06040 contactodgb@cultura.gob.mx

Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR)
Puebla 143, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX, C.P. 06700 isbnmexico@cultura.gob.mx

Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México
Cto. Interior S/N, C.U., Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510 Ciudad de México, CDMX
bccentral@dgb.unam.mx

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito del Grupo Bicentenario Plan de Iguala, exceptuando la inclusión de breves citas en textos de investigación, divulgación o crítica y dando los créditos de los autores correspondientes.

La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Este libro ha sido sometido a un proceso de dictaminación externa por pares académicos.

Esta obra se realizó sin fines de lucro.

Catalogación: 972.032 3 DEWEY

ISBN: 978-607-8755-24-0

ISBN: 978-607-8755-24-0



9 786078 755240

Esta publicación está cofinanciada por:



Mensaje del Grupo Bicentenario Plan de Iguala.	11
Mensaje del Dr. Antonio Jaimes Herrera. Presidente Municipal de Iguala de la Independencia, Gro.	15
Mensaje de la Lic. Leticia López Landero. Presidente Municipal de Córdoba, Ver., con motivo de la celebración del bicentenario del Plan de Iguala, de los Tratados de Córdoba y de la Independencia de México.	17
Prólogo	19
Corrido de Iturbide Sonia Medrano Ruíz	23
La vocación monárquica novohispana. (1808 - 1821) Ana María Cárabe	27
Los indultos durante la revolución de Independencia. (1810 - 1821) Christopher Navarrete Núñez	41
Norteamericanos en la Independencia de Nueva España. ¿Intervencionismo soterrado? Luis Felipe Cariño Preciado	55
La organización militar en el Sur en los albores de la proclamación del Plan de Iguala y su importancia en la consumación de la Independencia. Carlos Ernesto Saldaña Nájera	73
El plan que forjó una patria independiente. Salvador Román Román	93
Buscando a José Magdaleno Ocampo: Los archivos parroquiales de San Francisco de Asís de Iguala revelan sus secretos. Kit Christensen	107
A 200 años del Ejército Trigarante. David Cienfuegos Salgado	121
Los Tratados de Córdoba. Adriana Balmori Aguirre	141
A 200 años del Plan de Iguala. Jaime del Arenal Fenochio	157
Música y sociedad en el México independiente: Estudio de una crónica del ocaso novohispano. Luis Díaz-Santana Garza	169
Apartados Exposición de gráficos monumentales "Iguala en la historia de México"	186
La ruta de la independencia	202



MENSAJE



Monumento "a la ciudad de Iguala cuna de la consumación de la independencia mexicana proclamada en este mismo sitio el 24 de febrero de 1821"
Construido en 1942
Francisco Canessi
Fotografía Luis Luna
27 septiembre 2020

El Grupo Bicentenario Plan de Iguala se creó el 28 de septiembre del 2018 conformado por ciudadanos, académicos y empresarios; por iniciativa del periodista cultural Luis Luna y con la decidida participación de la empresaria Elvira Durán Ramírez, con la intención de organizar desde la sociedad civil un proyecto que permitiera proyectar a Iguala en el marco de los 200 años de la Independencia de México y resaltando que del Plan de Iguala, documento fundacional del México independiente surgió la primera bandera nacional, la trigarante y el primer ejército del mismo nombre.

Dicho Grupo se integró con la promotora cultural Estela Díaz Escobar, el empresario Armando Peralta Martínez, el profesor Guillermo de la Cruz Issa, el doctor en Derecho David Cienfuegos Salgado, el promotor cultural Fernando Parra Farina, la activista Luz Fabiola Matildes Gama, el investigador Luis Felipe Cariño Preciado, el historiador Christopher Navarrete Núñez, la activista Blanca Elena Rivera del Río, la doctora en historia Ana María Cárabe, el doctor en historia Florencio Benítez González y el promotor cultural Albino López Nava.

La mesa de trabajo está conformada por Luis Luna como presidente, Estela Díaz Escobar como secretaria y Elvira Durán Ramírez como tesorera, contando con los demás integrantes como vocales y asesores.

Desde su fundación, el Grupo Bicentenario Plan de Iguala ha venido realizando una serie de gestiones en los tres niveles de gobierno y actividades en las que destaca a nivel municipal en noviembre del 2018, la solicitud al alcalde de Iguala Antonio Salvador Jaimes Herrera para que instale la Comisión Pro Conmemoración del Bicentenario integrada por su Cabildo y la sociedad civil, empresarios, grupos de servicio y comunidad cultural.

A nivel estatal, se giraron oficios a diputados integrantes del Congreso Local para solicitar que conformara una Comisión Pro Conmemoración e instalen en el Muro de Honor el nombre de Plan de Iguala 1821.

El 9 de abril del 2019 se le entregó oficio al Gobernador del Estado, Lic. Héctor Astudillo Flores para solicitarle organizar y encabezar la conmemoración del Bicentenario gestionando un recurso para la edición de libros conmemorativos y un amplio programa cultural y académico además de una obra conmemorativa para Iguala. El 9 de agosto de ese mismo 2019 nos recibió en su oficina de Palacio de Gobierno, ratificando este compromiso y logrando que el Congreso Local aprobara 12.5 millones de pesos para la conmemoración en todo el estado de Guerrero.

A nivel federal, el 7 de febrero del 2019 se envió solicitud al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador para solicitarle tomar en cuenta de manera importante a Iguala en los magnos festejos del Bicentenario de la Independencia de México que se verificarán en 2021.

Desde marzo del 2019 se solicitó por oficio a los diputados federales Sergio Mayer Bretón, Mario Delgado Carrillo, Araceli Ocampo Manzanares y a Manuel Huerta Martínez, crear la Comisión Pro Conmemoración, asignar un



recurso específico, la aprobación de los decretos para reinsertar al himno nacional la estrofa en que se menciona a Iguala, instaurar el Día del Ejército Trigarante, colocar el nombre del Plan de Iguala en el muro de honor y la emisión de billetes y monedas conmemorativas por parte del Banco de México, y boletos alusivos al bicentenario por parte del transporte colectivo metro en las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara y un billete de lotería nacional.

Como Grupo Bicentenario Plan de Iguala iniciamos en febrero del 2019 una serie de actividades académicas que contemplan conferencias con destacados investigadores que han abordado el tema sobre la trigarancia, Iturbide y Guerrero, Iguala y el Plan de la América Septentrional.

En julio 2020, durante el distanciamiento social como medida para disminuir la propagación del COVID-19, nuestros eventos y reuniones se presentaron de manera virtual a través de las plataformas Zoom y Facebook Live, realizando mensualmente dos conferencias virtuales y que continúan de manera permanente durante el 2021.

El Grupo Bicentenario Plan de Iguala hizo entrega presencial de Testimonios de Fraternidad como muestra de unidad histórica para estrechar lazos de amistad y de trabajo a los Honorables Ayuntamientos de Tixtla de Guerrero en la conmemoración del 238 aniversario del natalicio del general Vicente Guerrero el 9 de agosto del 2020; asimismo el 19 de septiembre de 2020 al H. Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz por el 199 aniversario de la firma de El Tratado de Córdoba, y el 10 de enero del 2021 al H. Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero por el Bicentenario del Abrazo de Acatempan.

En febrero de 2021 se realizó de manera virtual el primer Festival Histórico Plan de Iguala 1821 – 2021, con exposiciones de documentos históricos, en el Museo de la Bandera y Santuario de la Patria y dos exposiciones urbanas con gráficos de gran formato en las mamparas del zócalo y en las rejas perimetrales de la iglesia de San Francisco, tres conciertos con música correspondiente a la época de la Consumación de la Independencia, y tres conferencias con historiadores de trayectoria nacional.

En esta ocasión nos es grato entregar este libro conmemorativo titulado “Bicentenario del Plan de Iguala y de la Independencia de México 1821 - 2021”, que ha sido posible realizar gracias al patrocinio de la Minera Media Luna, la Universidad Autónoma de Guerrero y los Ayuntamientos de Córdoba, Veracruz y de Iguala de la Independencia, Gro.

Este esfuerzo editorial pretende ser una revisión de la historia en torno al Plan de Iguala y al movimiento de independencia, alejada de filias y fobias, para ofrecerlo como un legado a las nuevas generaciones de igualtecos, de guerrerenses y de mexicanos.

ATENTAMENTE

Grupo Bicentenario Plan de Iguala

**Mensaje del Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera,
Presidente Municipal Constitucional
de Iguala de la Independencia**



Como presidente municipal constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero, tengo el honor de presidir los festejos del Bicentenario del Plan de Independencia de la América Septentrional, más conocido como Plan de Iguala; por lo mismo he decidido participar con parte de auspicio de este libro impulsado por el Grupo Bicentenario Plan de Iguala, y que es parte del festejo a nivel nacional.

El general Agustín de Iturbide y Arámburu, aquí en Iguala, en 1821, realizó tres hechos fundamentales para México:

1. Proclamó el Plan de Iguala el 24 de febrero.
2. El 2 de marzo del mismo año, hizo ondear la primera bandera de México, instaurándose a partir de entonces los tres colores nacionales; verde, blanco y rojo.
3. Integró el primer ejército nacional, el Ejército Trigarante.

Todo esto sucedió con el apoyo incondicional y militante de Vicente Guerrero, sin el cual no se hubieran podido alcanzar los objetivos de la Independencia.

Por tales hechos consumados, Juan Álvarez Hurtado nombró al general Agustín de Iturbide y Arámburu “Héroe de Iguala” y “Hombre inmortal”.

Dichas razones dieron motivo para que Iguala, durante 63 años, fuera llamada “Ciudad de Iguala de Iturbide”; desde el 2 de junio de 1835 hasta el 30 de mayo de 1898. Con ello la ciudad misma fue un monumento que perpetuó la memoria de este insigne consumador de la independencia nacional, junto con el no menos insigne Vicente Guerrero.

En 1942 el gobierno federal inauguró un monumento que inmortaliza la gesta de Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, construido sobre lo que fue el cuartel general de Iturbide de Iguala, Guerrero.

Este año 2021, integré una comisión de gobierno con la coordinación de Juan Muñoz Caballero, y un comité ciudadano con distinguidas personalidades de la sociedad civil para las actividades conmemorativas de este año singular en que debemos honrar a nuestros ancestros y fomentar los valores cívicos en las nuevas generaciones de igualtecos.

Cabe mencionar, que hemos contado con la colaboración del Grupo Bicentenario Plan de Iguala para llevar a cabo las festividades y un sinnúmero de acciones, para conmemorar magistralmente el Bicentenario de nuestra independencia nacional, que se consumó aquí en Iguala de la Independencia, Guerrero.

Atentamente
Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera
Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia,
Guerrero.



**Mensaje de la Lic. Leticia López Landero
 Presidente Municipal de Córdoba, Ver.,
 con motivo de la celebración del bicentenario del Plan de Iguala,
 de los Tratados de Córdoba y de la Independencia de México.**



Es un privilegio, un verdadero honor para mí; como cordobesa, como veracruzana, como mexicana y -finalmente como mujer-, estar al frente del ayuntamiento de Córdoba, en un año tan profundamente significativo para Córdoba e Iguala, como para México: los 200 años del nacimiento de nuestro país, el México moderno.

Por lo que, de manera decidida, he dispuesto que nuestro histórico municipio, participe en el libro conmemorativo “Bicentenario del Plan de Iguala y de la Independencia de México 1821 - 2021” que impulsa el Grupo Bicentenario Plan de Iguala, en este momento que significa una reivindicación histórica de dos ciudades, Iguala y Córdoba, que fueron arrastradas al olvido histórico-social nacional, por el sino de un héroe mítico: Agustín de Iturbide y Arámburu, quien junto con Vicente Guerrero, consumaron la independencia de nuestra patria.

Córdoba e Iguala tienen vidas paralelas y colaterales; se hermanan desde hace por lo menos 25 siglos; desde el añejo y milenarismo pasado olmeca, hasta ahora, que celebran al unísono, el bicentenario del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba.

Córdoba e Iguala tienen paralelismos que asombran: se levantan altivas entre los 700 y 800 msnm, anidadas; la una, frente al Golfo de México, en la Sierra Madre Oriental y la otra, sobre la Sierra Madre Occidental, y las dos sobre las sierras que son el parteaguas hacia sus respectivos mares.

Comparten el ser poblaciones de origen prehispánico, eminentemente dedicadas al comercio, desde el mar hasta el centro del Anáhuac, desde los sacbés (caminos blancos) mayas, hasta las chinampas mexicas.

Córdoba e Iguala eran centros nodales de intercambio comercial mesoamericano, por encontrarse en rutas vitales de comunicación y comercio y lo siguen siendo actualmente.

Córdoba e Iguala yacen sobre valles rodeados de montañas, y ambas poblaciones tienen cada una su lago y un “lugar de conejos”: Toxpan en Córdoba y Tuxpan en Iguala. A Córdoba la recorre el río Seco y a Iguala el río San Juan.

En tiempos virreinales la importancia de Córdoba e Iguala no decreció; muy al contrario, crecieron exponencialmente, debido a que eran parte del camino real en América, que comunicaba a los puertos más importantes de la Nueva España: Acapulco y Veracruz, con la Ciudad de México, Manila, Filipinas y Cádiz, España, en la Europa meridional, en lo que constituyó la “Ruta Marítima de la Porcelana y la Seda.”

La fundación de Iguala se remonta al siglo XVI, con la llegada de frailes franciscanos y la fundación de Córdoba la realizan 30 Caballeros, por lo que también la llaman la Ciudad de los Treinta Caballeros, mientras que a Iguala la llaman la Ciudad Tamarindera, por sus 32 famosos tamarindos, que fueron sembrados por amor en 1832 y de donde surge una leyenda de amor.

Pero el momento cumbre que hermana definitivamente a Córdoba e Iguala ocurrió en el año 1821, cuando el 24 de febrero, el coronel Agustín de Iturbide y Arámburu, previo acuerdo con el guerrerense Vicente Guerrero, proclamó el llamado Plan de Iguala y el 2 de marzo creó la primera bandera de México y su primer ejército, el Ejército Trigarante, y en Córdoba se libró la Batalla de Córdoba -la última batalla por la independencia-, el 21 de mayo de 1821, tras la cual la ciudad se hizo trigarante; mientras tanto, de Europa mandaron como Capitán General de Nueva España a Juan O'Donojú, quien llegó a Veracruz el 3 de agosto de 1821; O'Donojú e Iturbide tuvieron un intercambio epistolar y el 24 de agosto del mismo año 1821, se encontraron en Córdoba y firmaron los tratados epónimos que dieron paso a la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821 y a la firma del Acta de Independencia del Imperio Mexicano el 28 de ese mismo año.

Lic. Leticia López Landero
 Presidente del Municipio de Córdoba
 2021 Año del Bicentenario de los Tratados de Córdoba

PRÓLOGO

En 2021 se cumplen doscientos años del nacimiento de México como país libre e independiente. El hecho no fue un grito libertario ni un plan atropellado, ni una guerra sangrienta y larga. Tampoco fue un movimiento reaccionario contra la Constitución de 1812 y sus novedosas ideas liberales, porque, lograda la independencia esta Constitución fue vigente mientras el nuevo país se daba sus propias leyes. Tampoco la independencia de México se llevó a cabo contra las arbitrariedades de un rey déspota, como nos hacen creer los libros de historia patria, de hecho, la figura del rey unió las voluntades de todos los sectores sociales novohispanos en favor de la independencia bajo el régimen monárquico.

Para 1820 los conceptos modernos de la soberanía del pueblo, la división de poderes, el constitucionalismo, la libertad de comercio, la abolición de los estamentos, ya formaban parte de la cultura política de la clase dirigente. Pero el pueblo novohispano era profundamente monárquico a la vez que la monarquía representaba la estabilidad política que ofrecía la legitimidad comúnmente aceptada. Por otra parte las ideas modernas no se contraponían con el régimen monárquico porque, como bien señala Norberto Bobbio, el liberalismo se puede insertar en diversos sistemas políticos.

El retorno al régimen constitucional en España motivado por el levantamiento del teniente coronel Rafael del Riego fue el hecho que detonó la urgencia de independizar a Nueva España de la metrópoli porque este suceso suponía que los diputados americanos concurrirían a formar parte de las Cortes españolas en notoria desigualdad con respecto de los diputados peninsulares, es decir, los representantes americanos eran en todos los casos inferiores en número a los peninsulares, de manera que, a pesar de tener mayor territorio, mayor población y más riqueza, América quedaría sometida a la voluntad de los representantes de la península. El problema de la distancia se sumaría a pronunciarse por la independencia porque en caso de que un diputado americano fuera inhabilitado por enfermedad o muerte su escaño debería quedar vacante al menos durante seis meses, mientras se elegía a su sustituto al otro lado del mar.

Estas novedades en la política peninsular decidieron a los novohispanos a concretar un proyecto de independencia que se plasmó en el documento de Agustín de Iturbide conocido como Plan de Iguala. En aquellos momentos, además de que la base poblacional era monárquica, la élite ilustrada que encabezaba el proyecto, carecía de experiencia política y de virtudes republicanas después de haber pasado trescientos años de abatimiento e ignorancia, como posteriormente lo expresó Iturbide en su Manifiesto de Liorna.

Bajo estas premisas, Iturbide trabajó por reunir las voluntades de todos los sectores novohispanos en torno al Plan de Iguala y logró la independencia de manera incruenta.

Sin embargo, Agustín de Iturbide, el Plan de Iguala, Los Tratados de Córdoba y la fecha del logro de la independencia han sido evitados, cuando no ignorados, por la historia oficial. Para comprender las razones tenemos que remontarnos al siglo XIX, el siglo de la invención nacionalista, cuando la historia, así como muchas ciencias, no había establecido su método de investigación y fue usada como una vía de construcción del nacionalismo, ya que éste se propone en términos históricos con una visión maniquea, es decir, los personajes históricos se plantean como buenos contra malos. Clifford Geertz considera que la ideología liberal después de restaurada la república, se usó como una forma de obtener ventaja sobre los adversarios, como una forma ideológica de asegurar su victoria.

Bajo esta lógica, Iturbide y el movimiento de independencia que encabezó y logró se contrapuso al movimiento insurgente, que fue considerado por la ideología nacionalista como el verdadero movimiento patriótico al que Iturbide arrebató el triunfo.

Resulta lógico que la historia nacional haya querido opacar los méritos de quien fue, de hecho, el libertador de la patria, y se haya visto como un villano sin honor y sin gloria, porque el proyecto de Iturbide fue monárquico y por lo tanto acorde a las circunstancias políticas, mientras que los insurgentes, a partir de 1813 y la Constitución que firmaron en Apatzingán, se declararon republicanos, (al menos en la cúpula) hecho que legitimaba y daba espesor histórico, a la vez que legitimidad, al movimiento liberal republicano del siglo XIX que resultó vencedor en la disputa por el poder, y se declararon continuadores de aquel proyecto. Y lo que la historia no ha podido omitir, se ha maquillado. Así Iguala lo es de la Independencia y su calle principal se llama Bandera Nacional y su fiesta local más importante es la Feria de la Bandera. La calle paralela a la principal se llama Vicente Guerrero. En ningún momento se nombra a Iturbide y desde luego el artífice de la independencia no tiene aquí ninguna escultura que lo recuerde, aunque sí existe una escultura en la explanada del sastre que por encargo confeccionó la bandera nacional. Iguala se conoce como “la cuna de la bandera nacional”, cuando debería reconocerse como la cuna de la independencia. Las estrofas del himno nacional que nombran tanto a la ciudad de Iguala como a Iturbide fueron suprimidas del himno nacional como si la historia pudiera borrarse.

Probablemente es tiempo de revisar la historia de nuestro país desde otras perspectivas. En 2010 la Cámara de Diputados publicó en la editorial Miguel Ángel Porrúa un libro titulado Himno Nacional Mexicano. Su Historia, en cuya

presentación se señala que es deseable que las fiestas patrias “no se vuelvan festividad para exaltar a héroes y denostar villanos, sino oportunidad para discutir la pluralidad de proyectos y voces que nos forjaron y que hoy conforman nuestro país”. El texto abunda que “es tiempo de nuevas reflexiones: la simple repetición de una historia maniquea empobrece y petrifica a nuestros personajes patrios; ponerlos en diálogo con sus voces antagónicas los vivifica”.

De acuerdo con esta propuesta, el objetivo de este libro es precisamente buscar nuevas reflexiones alrededor del proceso de independencia para conmemorar el Bicentenario de un hecho tan trascendental. Todos los actores de nuestra historia tienen su lugar en ella, su importancia y su trascendencia, sin menoscabar la importancia que tuvieron los personajes que han sido olvidados injustamente.

Con este fin se han seleccionado diez trabajos especializados presentados para su divulgación al público general que se interesa por el pasado histórico, y por ello pretendemos que la obra tenga una amplia difusión. La temática comienza con una explicación del panorama general de la época para continuar con aspectos poco conocidos de la insurgencia, como son los indultos que se ofrecieron en repetidas ocasiones por las autoridades virreinales a los militantes de la insurgencia con el fin de debilitar el movimiento y la importancia de las relaciones y apoyos internacionales que buscaron los insurgentes para fortalecer y legitimar su lucha, y si bien no lograron su objetivo se destacan los intereses extranjeros en los conflictos internos del momento peri independentista. Otro aspecto tratado en el libro es la organización militar en el Sur de Nueva España en el momento del Plan de Iguala. A continuación se presentan los trabajos dirigidos a exponer y explicar aspectos concretos del Plan de Iguala, el Ejército Trigarante, el personaje que confeccionó la bandera del Imperio Mexicano en Iguala y los tratados que Iturbide y el delegado español Juan de O’Donojú firmaron en Córdoba, Veracruz para concluir con un trabajo acerca de los aspectos sociales de la época centrado en la música.

Entre las actividades culturales organizadas por el grupo Bicentenario Plan de Iguala para conmemorar esta fecha hubo en febrero de 2021 tres conciertos de música de la época de la Independencia. Uno de ellos estuvo a cargo de la soprano Dra. Sonia Medrano y del maestro Javier Santana. La Dra. Medrano tuvo el delicado gesto de componer el Corrido de Iturbide como un obsequio a Iguala, Guerrero, “la cumbre de la Independencia”. Este presente se ha incluido, por supuesto, en este libro con nuestro agradecimiento.



Música y sociedad en el México independiente: Estudio de una crónica del ocaso novohispano.

Luis Díaz-Santana Garza*

“Por doquiera que paso me celebran
con cánticos, con himnos en mil metros”.

*El Unipersonal de don Agustín de Iturbide,
emperador que fue de México,*

José Joaquín Fernández de Lizardi

El 4 de febrero del año 1800, en la ciudad de Valladolid, Nueva España, el Real Colegio de Carmelitas celebró la visita general del obispo, quien fue acompañado por su provisor y deán, así como por otros señores de su cabildo. De igual manera, concurrió el intendente y procurador general de la ciudad, comenzando la solemnidad con una visita a la sacristía, “en la que se manifestaron muchos y exquisitos parlamentos”. A la par, un coro, con “variedad de instrumentos y el órgano”, entonaba el himno *Te Deum Laudamus*. Posteriormente, la orquesta de la catedral interpretó una “armoniosa sinfonía” y, “para admiración de los inteligentes”, una de las niñas colegialas “cantó una área [sic]”, y otra tocó un concierto en el fortepiano, “en el que acreditó tanto su instrucción en la música como su destreza en dicho instrumento”. Antes de concluir la jornada se escucharon “otras varias composiciones que se cantaron y tocaron”.

Publicada en la *Gazeta de México*, la reseña anterior ilustra varios de los elementos que podremos observar sobre la música en el siglo XIX: en primer término, se nos presenta como la actividad social participativa por excelencia. En segundo lugar, debo subrayar la importante presencia femenina en la interpretación de música vocal e instrumental. Además, la crónica nos habla de las formas musicales en boga y la convivencia entre obras eclesiásticas y música de concierto secular. Asimismo, da cuenta de la difusión del canto y de instrumentos antiguos como el órgano, pero también de los novedosos como el fortepiano, y los aparatos productores de sonido que conforman una orquesta, además del decoroso conocimiento musical en posesión de los asistentes y de los filarmónicos. Por si fuera poco, podemos percatarnos de la cercanía que existía entre la música y los poderes políticos y eclesiásticos. Finalmente, nos queda claro que esta soberbia recepción es una muestra de que la provincia mexicana no tenía una “pequeña vida musical como un reflejo atenuado de la capital”, como afirmó el músico Guillermo Orta Velázquez, animando el conflicto centro-periferia. Por lo tanto, el objetivo de este capítulo es analizar estos factores, toda

* Profesor-investigador en la Unidad Académica de Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Perfil PRODEP.



vez que algunos se convirtieron en una constante a lo largo de la decimonovena centuria.

Música y sociedad

En la reseña inicial es indiscutible la jerarquía social de la música en las celebraciones religiosas y civiles, dejando claro que, desde la antigüedad y hasta nuestros días, “la creación conjunta de música sirvió para facilitar el comportamiento cooperativo al anunciar la voluntad personal de colaborar, y al crear estados emocionales compartidos que conducen a la pérdida de límites, la unión y unidad grupal”, como mencionó el arqueólogo inglés Steven Mithen. Más adelante presentaré otros ejemplos de música en el espacio elitista, por ahora debo resaltar que el ámbito al que se refiere nuestro relato era precisamente el aristocrático, donde la transmisión de saberes musicales estaba gobernada primordialmente por la música impresa y los tratados copiados a mano: podríamos decir que era el ambiente “letrado” o “culto” de la música.

La detallada —y hasta obsesiva— descripción de los métodos para la enseñanza de la música y de los manuscritos musicales ha sido un tema central para algunos musicólogos en décadas recientes. Es verdad que ciertos volúmenes incluyen piezas “populares”, como el caso del *Jarave insurgente* en el álbum de Mariana Vasques —que contiene partituras para fortepiano y para canto con acompañamiento—, pero estos cuadernos eran principalmente para uso personal

y, como señalé en un artículo reciente, formaban “parte de una cultura a la que no todos tenían acceso”, existiendo pocos estudios que se adentran en el contexto social y su impacto recíproco en la ciencia y arte de los sonidos, particularmente de la música que se difundía en las zonas rurales y en los barrios marginados de las ciudades novohispanas.

El jarabe fue justamente una de esas formas musicales menospreciadas y hasta censuradas, como lo muestra la prohibición de “el canto y bayle del jarave gatuno”. El 5 de octubre de 1802, el Santo Oficio de México publicó un edicto, donde recordaba al público que en 1766 había tenido ocasión de proscribir “las coplas llamadas del chuchumbé”, manifestando que “en nuestros días se ha introducido otra especie de baile, llamado *jarave gatuno*, tan indecente, disoluto, torpe y provocativo que faltan expresiones para significar su malignidad y desenvoltura”. Dos meses después, el virrey Félix Berenguer de Marquina confirmó la prohibición hecha por la inquisición, mandando que los transgresores “sufrirán la pena de vergüenza pública y dos años de presidio”. Constatamos que la desaprobación de las músicas y danzas “indecentes” no eran nuevas, y abarcaron a todas las piezas llamadas genéricamente “son”, es decir, “los jarabes, jaranas, fandangos y otras variantes mestizas”, que varios investigadores, entre ellos la historiadora de la danza Maya Ramos Smith, consideran descendientes de “las seguidillas, fandangos y zapateados españoles, sin quedar exentos de influencia negra”. Y podría agregar que seguramente también la apropiación e ingenio de

las comunidades étnicas de todo el país tuvo su peso en la fijación de las nuevas tradiciones sonoras picarescas.

Sin duda la moral católica y los actores políticos jugaron un papel substancial en la prohibición de ciertas músicas y sus versos, pero hay que preguntar, ¿Cuál fue la influencia de las élites en la censura de las fiestas que celebraban las clases bajas? De entrada, como consecuencia de ser una música vinculada con la insurgencia, considero que la carga ideológica del jarabe fue una de las causas de su condena y, de hecho, no todos los integrantes de las capas superiores de la sociedad estaban en contra de tales diversiones, como demuestra lo que acontecía en las fiestas de la aristocracia, donde “se solía llevar mulatos



para que amenizaran la reunión bailando el sarao y otros bailes”. Y si las élites normalmente aprendían a tocar y cantar música por medio de partituras, en las clases bajas predominaba la enseñanza “lirica”.

Con frecuencia se desdén la música que se transmite por medio de la oralidad, lo que podemos cotejar con un manuscrito redactado en Sombrerete en 1805, que hace referencia de las “licencias para cómicos, titiriteros, maromeros o músicos”, con lo cual vemos que los filarmónicos populares eran identificados como artistas trashumantes de poca monta. Sin embargo, también hay diversas crónicas que acreditan “los afanes, estudios y fatigas” de individuos que practicaron su instrumento por años antes de poder obsequiar a la sociedad sus “frutos melódicos”. Dichos instrumentistas amenizaban los fandangos, tanto de menesterosos como de acaudalados, incluidos los bailes “que tienen aspiraciones

al buen tono; que se alzan, se alargan y se ponen sobre las puntas de los pies [...] para alcanzar a la altura de los bailes elevados”. Gracias a estos datos, y a la confianza de la marquesa Calderón de la Barca, quien escribió que “en todas partes de México, en el campo y en la ciudad, en cada casa hay un piano”, comprobamos que los “salones burgueses” fueron mucho más numerosos de lo que originalmente se pensó, y que los músicos sirvieron como vasos comunicantes entre las tradiciones acústicas de las diversas capas de la sociedad, transmitiendo además ideas políticas y de libertad.

Mujeres y música

Como vimos al comienzo, el evento del Real Colegio de Carmelitas contó con la visible participación de diversas niñas colegialas que cantaron y tocaron instrumentos. Deducimos que las señoritas contaban con un digno nivel de conocimiento musical, declarado por la frase del redactor “para admiración de los inteligentes”.

Desde el inicio de la vida independiente, los músicos de la nueva nación pretendieron difundir la “música de concierto” mediante el establecimiento de centros de enseñanza. El maestro Mariano Elizaga organizó en 1824 la primera academia de música por medio de la Sociedad Filarmónica Mexicana, y hay que destacar que no había discriminación de género, pues en su reglamento se indica que la admisión de las niñas en dicha academia “ha de ser bajo las mismas reglas que quedan expresadas para los hombres”. La música era una de las disciplinas más importantes en la educación femenina, aunque algunos escritores, como José Blanco White, considerasen al canto más “como ejercicio, y no como arte,” que “satisface una vanidad pueril y mezquina”, reprobando que “la moda ha generalizado la enseñanza de la música en el bello sexo, y la moda proscribió enteramente su uso, pasado cierto periodo en que parece satisfecha toda la ambición de la mujer, como si solo adquiriera gracias y talentos para cautivar al hombre”.

Pero los cronistas del siglo XIX les recordaban a las jóvenes que “un día llegarán a ser madres, y podrán comunicar a sus hijos, sin el ministerio de un hombre extraño y mercenario, los elementos de las artes que cultivan”. El autor también menciona que “la música *gimnástica*, puede conducir insensiblemente a la música *artística*”, y que el estudio privado del canto o el piano en el hogar, tan extendido entre las jóvenes de estratos medios y altos, no sólo tenía como finalidad “cautivar al hombre”, sino la ejecución ante familiares y amigos en el salón: a fin de cuentas, eran presentaciones públicas, de las cuales los padres podían sentirse orgullosos. Incluso era pública la práctica cotidiana sobre el ébano y el marfil, aún a inicios del siglo XX, como reveló el cronista Ernesto del Hoyo cuando, hablando de la música que afloraba de los balcones, afirmaba que en cierta calle “no había casa en que no se escuchase su sonido”. Y sobre las reuniones amistosas, Antonio García Cubas anotó que “otras familias acuden a la tertulia con su contingente de apuestos galanes y hermosas jóvenes [...] De esas jóvenes, las que se distinguen

por sus progresos musicales, distraen a la concurrencia [...] con brillantes fantasías de Thalberg o de Liszt ejecutadas en el piano”. Apreciamos que la práctica del piano y las tertulias eran en realidad actos públicos, y es sobresaliente la ostensible gala de virtuosismo pianístico.

Algo similar observó la crítica musical estadounidense Meg Whalen cuando estudió las reuniones caseras en varias ciudades europeas, destacando que se difuminaban los límites de las clases sociales, y entre lo público y lo privado: “el salón es un fenómeno único. No es doméstico, tampoco está abierto a las masas. En el mejor de los casos, el salón es uno de los eventos específicos que debería llamarse ‘público’”. Consecuentemente, no es acertada la imagen que algunos historiadores de la música nos han transmitido de la mujer: recluida, practicando a solas en casa, y con un conocimiento tan elemental del arte musical que solamente se le podía considerar como simple *amateur*.

Pero además de cantantes e intérpretes de instrumentos, las damas de alcurnia se distinguieron como protectoras de las artes, entre ellas estaba María de la Concepción Batres y Munilla. Debido a su mecenazgo, fue publicado en 1821 el *Tratado de música y lecciones de clave* por Mariano Lopez de Elizalde, quien menciona en su prólogo: “La dedicación de mi obra a la niña que hago mi mecenas, siendo mi discípula [sic] prueba mi afecto a la música, y el muy sincero hacia esta señorita [...] muy poderoso motivo para dedicar a sí el fruto de mis trabajos”.

Las aportaciones femeninas en los jardines de Euterpe durante nuestro período de estudio se manifiestan, además, por el hecho de que al menos tres de los manuscritos musicales más representativos que se conservan de tiempos de la guerra de independencia fueron recopilados por damas letradas: Guadalupe Mayner, Mariana Vasques y Merced Acebal.

Lo que he descrito hasta aquí era parte de la vida cotidiana de las



señoritas y señoras que integraban los estratos económicos medios y altos de la sociedad, aunque algunas damas de abolengo, y otras muy humildes, tuvieron una colaboración relevante, no sólo en la música, sino también en la mismísima guerra de independencia. En el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, por ejemplo, hay al menos una decena de averiguaciones contra mujeres acusadas de apoyar a la insurgencia, y al menos una de ellas fue torturada, ¿Cuántas otras que no descubrieron o que no delataron favorecerían la causa en toda la nación?

En particular, quiero aludir a la denuncia contra María Dolores Beltrán, quien se ganaba la vida presentándose en fandangos. Procesada en 1811, ella aceptó que “sí anduvo con los insurgentes en Saltillo, pero que se indultó para regresar a Zacatecas”, sosteniendo que “lo único que podían imputarle era su participación en los fandangos, pues ella era lo que sabía hacer: bailar y cantar”. A pesar de que su acusador indicó que María Dolores le confesó que aborrecía a los “gachupines”, y que “nunca les vendería a ellos sus servicios”, fue puesta en libertad, confirmando que la autoridad aceptó su historia, seguramente

El jarabe
Manuel Serrano (? – Ca. 1878)
Óleo sobre tela
30 x 40 cm
Museo Nacional de Historia
INAH, México

porque una cantante y bailarina les pareció inofensiva. Los fandangos en los que participaba eran entretenimientos muy comunes, de tal manera que, gracias a otros documentos que se conservan en el mismo archivo, logré calcular que, en los años posteriores a la independencia, la capital del estado tenía en promedio un par de fandangos diariamente. Como María Dolores, habría otras muchas cantadoras durante nuestro siglo y, tal como apuntó el folclorista Rubén M. Campos, eran ellas “los medios de propaganda musical [que] iban de feria en feria para cantar [...] mujeres del pueblo que vestían vistosamente, y entre pelea y pelea de gallos alegraban a la concurrencia y enseñaban a la gente las canciones nuevas”.

Por lo tanto, basado en las narraciones de este apartado, puedo concluir que era habitual la participación de las mujeres en el espacio público, patrocinando artistas, cantando y tocando instrumentos en elegantes salones y en fiestas callejeras, y que además muchas de ellas tuvieron la trascendental vocación de ser maestras de sus propios hijos, lo cual contradice las hipótesis de investigadoras como Jennifer C. Post, quien aseveró que las mujeres tenían un papel de subordinación musical, y que solamente desarrollaban la actividad artística en la esfera privada.

Formas e instrumentos, y capital cultural musical

En nuestra crónica inicial confirmamos la coexistencia de formas musicales eclesiásticas y música de concierto: mientras el *Te Deum Laudamus* es un antiguo himno católico usado en el oficio divino, y cantado en ocasiones “para agradecer a Dios por alguna bendición especial”, la “armoniosa sinfonía” y el concierto de fortépiano son piezas seculares.

En su libro *Rostros del nacionalismo en la música mexicana*, la musicóloga Yolanda Moreno Rivas expuso que “el retraso técnico [de la música] del siglo XIX era el resultado inevitable de una tajante escisión cultural y las constantes crisis y convulsiones provocadas a partir de la independencia política de España”, y que después de la independencia “los nuevos compositores olvidaron una ortodoxa tradición de composición que se remontaba hasta los inicios de la colonia”. Pero debemos matizar tales afirmaciones, ya que diversos investigadores han aclarado que no existió una “escisión cultural” entre la nueva nación y España, y como muestra las formas populares como el jarabe y los corridos, herederos de las músicas peninsulares, resultado de trescientos años de incesantes intercambios de tradiciones e ideas. Asimismo, y al menos durante la primera mitad del siglo XIX, los “nuevos compositores” no olvidaron totalmente la “ortodoxa tradición” del virreinato, toda vez que, en tiempos de la independencia, continuaba de moda el apasionado embeleso por la música barroca, como lo corroboró el investigador Carlos Hinojosa, cuando examinó el tratado de canto de Miguel Lopes Remacha, copiado en Puebla en 1816: “la manera de interpretar la música en esa época, en la que se constata que [...] los principios de ejecución barrocos (y que pueden remontarse hasta el renacimiento) estaban perfectamente vigentes”. Todavía en

1821 fue publicado en Guadalajara por Lopez de Elizalde el ya aludido *Tratado de música y lecciones de clave*, probando que, a pesar de la introducción del fortépiano, el clavecín —ese churrigueresco aparato sonoro— estaba vivo en el memorable año de nuestra independencia, y continuaría tocándose por décadas.

Y retomando nuestra gacetilla, quiero referirme a la difusión del canto, de la orquesta, y de instrumentos como el órgano y fortépiano. El empleo simultáneo de estos dos últimos dan cuenta de la batalla entre modernidad y tradición, y generalmente se les asociaban con las élites, mientras que “el pueblo indulgente” se entretenía con “pitos y flautas”, o con “humildes instrumentos” como la guitarra. Además, el bandolón y la jarana eran otros instrumentos nacionalistas que interpretaban “líricamente” los filarmónicos populares, es decir, los “músicos de cuerda o fandango, cuyo repertorio estaba integrado por formas musicales como “valeses y cuadrillas”, además de “los sonecitos del país”. En relación con la construcción de instrumentos musicales, sabemos que se fabricaron en la Nueva España desde los años posteriores de la conquista, pero debo destacar la importación de instrumentos y cuerdas provenientes de países como España: el valor total de las exportaciones de Barcelona hacia Veracruz entre 1778 y 1816 ascendió a 291,555 reales de vellón, por mucho el intercambio más importante que tuvo el puerto catalán con cualquier astillero americano. Sólo en el año de 1804 arribaron a Veracruz quince “pianos fuertes” y sesenta guitarras, así como unas tres docenas de variados instrumentos, sin contar las 11,559 gruesas de cuerdas para diversos instrumentos (una gruesa equivale a doce docenas).

Para finalizar este apartado, nuestra narración introductoria mencionaba el respetable conocimiento musical en posesión de los filarmónicos, pero también del público. Dicha comprensión se puede constatar en multitud de editoriales de la época, como el del periódico *El Sol*, donde un tal “Ciudadano Tanlan” criticaba duramente la presencia escénica, y la técnica

El jarabe
Manuel Serrano (? – Ca. 1878)
Óleo sobre tela
55 x 65 cm
Museo Nacional de Historia
INAH, México



vocal, de varios cantantes que interpretaron “la ópera de la travesura”. Otra crónica de 1824 sobre la ópera *El califa de Bagdad*, impresa en *Águila Mexicana*, hace patente las nociones musicales y la fiereza de un redactor anónimo, cuando especificaba que el actor principal poseía un “canto tan armoniosamente gangoso y cerebral, y en el meneo tan garboso de sus telegráficos brazos [...] parece asegurar el compás de su gaznate”. Además de comicidad, la nota pone de manifiesto otros temas verdaderamente relevantes: primero, el valor de la música en las relaciones internacionales, ya que la función se ofreció “en obsequio de la Legación Inglesa”; segundo, el gusto por la música europea en México, pues la obra era un “poema francés traducido al castellano [...] y su música también francesa”; tercero, que después de la independencia se olvidaron las viejas prohibiciones y, en los intermedios de la ópera, se presumían ante los extranjeros las “danzas nacionales llamadas petenera, gato y jarave”; y cuarto, la relación de música y poder, que trataré a detalle a continuación, y que se manifestó por el hecho de que “los obsequiados” (ingleses) y varios regidores asistieron al Coliseo, además del presidente del Congreso y el ministro Lucas Alamán. Entre paréntesis, el político e historiador Alamán era amante del teatro y tenía muy clara la importancia de las artes. El fusilamiento de Vicente Guerrero, a inicios de 1831, le darían un motivo para destinar veinte mil pesos anuales para las compañías de teatro y una de ópera, además de establecer escoletas de música, danza y verso. Empero, sus iniciativas serían criticadas por el periódico *El fénix de la libertad*, alegando que el ministro daba prioridad a “cantarines y gran ópera” sobre las primeras letras: “los rápidos progresos de las

Como el rosario de Amozoc
Rafael Rodríguez (?)
Óleo sobre tela, siglo XIX
80 x 110 cm
Col. Museo Casa del Alfeñique



artes y ciencias penden de los adelantos de las escuelas de educación primaria”.

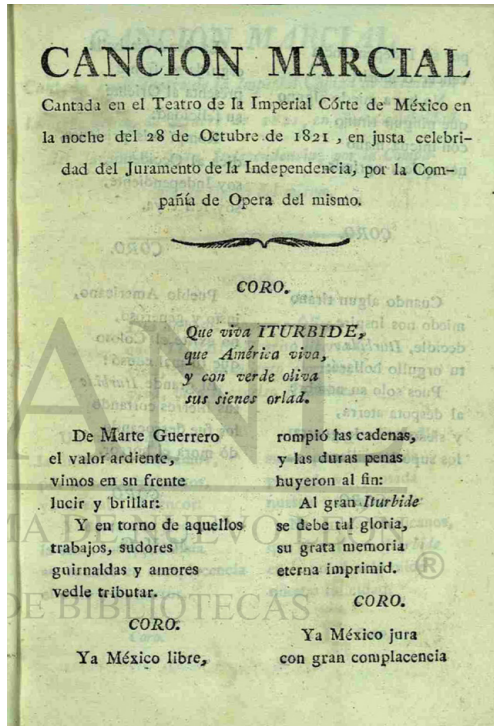
Música y poderes

En su libro *Ruidos: ensayo sobre la economía política de la música*, el teórico social francés, Jacques Attali, afirmaba que “más que los colores y formas, son los sonidos y su distribución los que moldean a las sociedades. Con el ruido nace el desorden y su contrario: el mundo. Con la música nace el poder y su opuesto la subversión”. Aquí hemos hablado de esta dualidad: la música como creadora de identidad, y su afinidad con los poderes civiles y religiosos; así como la música como promotora de la insurrección en el México independentista. Más adelante, el autor galo es contundente: “Toda música, cualquier organización de sonidos es entonces una herramienta para la creación o consolidación de una comunidad, de una totalidad. Es lo que vincula a un centro de poder con sus ciudadanos y, por tanto, de manera más general, es un atributo del poder en todas sus formas”.

Evidenciamos que los músicos populares eran considerados ciudadanos de baja categoría que frecuentemente tocaban en fondas, velorios y fandangos callejeros hasta altas horas de la madrugada, pero también descubrimos que eran invitados para acompañar las fiestas de las clases medias y altas. De modo semejante, en la crónica del inicio esclarecimos la participación de “la orquesta de la catedral”, así como de cantantes e instrumentistas solistas en un acontecimiento elitista. Así pues, tanto los músicos “líricos” como los músicos “letrados” se encontraban cerca de los poderes políticos y eclesiásticos, reforzando la acción social de la música en los espacios que ocupaban.

Otra magnífica imagen en la *Gaceta del Gobierno de México* realza la supremacía de la música para convocar y vincular a la sociedad. Esto aconteció en España durante el trienio liberal: en 1820 fue colocada en la Plaza de la Constitución de la villa de Pasages una “lápida”, por lo que “un torrente de alegría se derramó por los corazones de todos [...] rompió en eso la música marcial, y a esta se unió inmediatamente el canto del himno del inmortal Riego, entonado por todos los concurrentes sin distinción de clase, sexo ni edad, electrizándose los espíritus cual convendrá cuando sea necesario pelear en defensa de la libertad”. Aquí observamos la eficacia de la música, y los usos de la misma por parte de las élites: para convocar, excitar y agitar multitudes y fomentar los sentimientos de conciliación y patriotismo.

Finalmente, para reforzar la idea de que los músicos “de escuela” tuvieron gran cercanía con el poder, gracias a lo cual impulsaron la acción social en beneficio personal y comunitario, quiero recordar al ya citado Mariano Elízaga, quien fuera maestro de la capilla imperial de Agustín de Iturbide. A la caída del primer imperio mexicano, los proyectos de Elízaga contaron con “la mano benéfica y protectora” del supremo gobierno. No obstante, al no haber logrado que se le proporcionara un “edificio cómodo”, el maestro se vio en la necesidad de dar clases en su propia casa provisionalmente.



El conflicto centro-periferia

Hasta hace apenas unos años, la historia de la música mexicana era concebida como la historia de la música en la ciudad de México. Anteriormente transcribí la acotación de Guillermo Orta Velázquez, para quien la provincia contaba con una “pequeña vida musical como un reflejo atenuado de la capital”. Es verdad que el censo de Revillagigedo —comenzado en 1790— mostró que la ciudad de México era la región más poblada de la Nueva España. Pero la suntuosa visita general del obispo en Valladolid no era muy diferente de las ceremonias a las que se podía asistir en otras localidades novohispanas, además de su gran metrópoli.

Para muestra, puedo nombrar un par de ciudades alejadas del centro de poder: Durango y Zacatecas, que además ostentaban con orgullo recintos exclusivos para actividades artísticas. El 4 de febrero de 1800, encontramos en la primera provincia el estreno del Coliseo de la Ciudad, al que acudió “el ilustre ayuntamiento, empleados en oficinas de real hacienda, y todos los sujetos distinguidos”. La construcción “de piedra sólida de sillería”, con veintiséis palcos y arcos por los costados, fue financiada por el regidor alférez real y alcalde ordinario, Juan Joseph de Zambrano, y se dice que ofrecía funciones regularmente, y “con aplauso general”, una compañía de cómicos y orquesta. Al mismo tiempo, gracias a documentos que consultó el historiador Elías Amador, sabemos que hacia 1801 la ciudad de Zacatecas ya se preciaba de contar con un Coliseo, pues el recinto fue solicitado por un empresario “para dar comedias de santos y para jugar novillos en el foro”. El intendente local suplicó al virrey que resolviera el curioso caso, y el alto funcionario ciertamente se ofuscó, ya que negó la solicitud, y además mandó prohibir las lides de toros y peleas de gallos en todo el territorio. Con este hecho, advertimos que los teatros eran relacionados con actividades artísticas edificantes y elitistas, complementarias a la educación de la sociedad, y que las ciudades del interior contaban con distinguidas galas teatrales.

Conclusiones

A lo largo del siglo XIX percibimos un gran espíritu nacionalista que se expresó decididamente en la música: se compusieron canciones, marchas e himnos, dedicados a Iturbide, Guerrero, Bravo y Victoria, tendencia que continuaría durante toda la centuria, ensalzando políticos y militares, tanto regionales como nacionales. Por ejemplo, para celebrar el 27 de septiembre de 1821, el periódico *La pata de cabra* incluyó los versos de un jarabe, compuesto por “la dueña cantadora”:

Con ésta y no digo más,

la España quedó en un brete;

Guerrero le dijo ¡zaz!

toma tu aparejo y vete,

aunque vayas para atrás.

El imperio de Iturbide fue aceptado por los diversos estratos sociales, e incluso la versión original del Himno Nacional Mexicano, con letra de Francisco González Bocanegra, consagró la estrofa VII al libertador de México. Sería posible publicar un libro muy extenso que reuniera la poesía que la lírica “culto” y “popular” le dedicó. Pero no solamente se cantó a Iturbide, también su consorte, Ana María Huarte, inspiró versos tradicionales, como las “décimas trovadas” que publicó en hojas sueltas Pedro de la Rosa, en Puebla:

¡Viva pues es conveniente,

nuestra emperatriz amada,

y siempre sea venerada

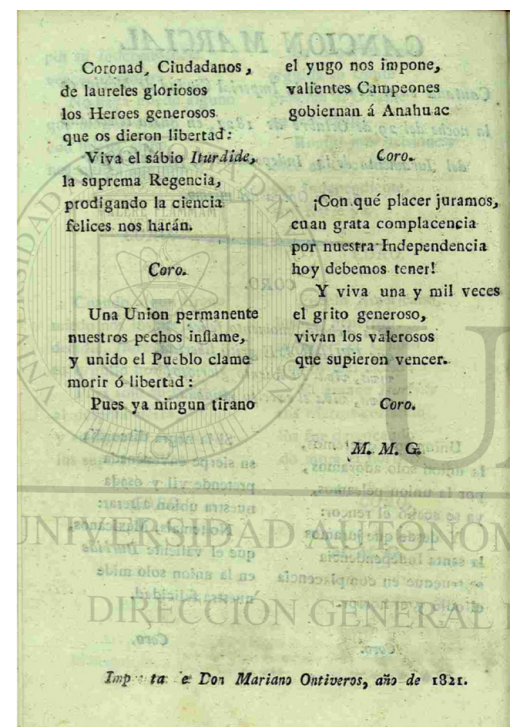
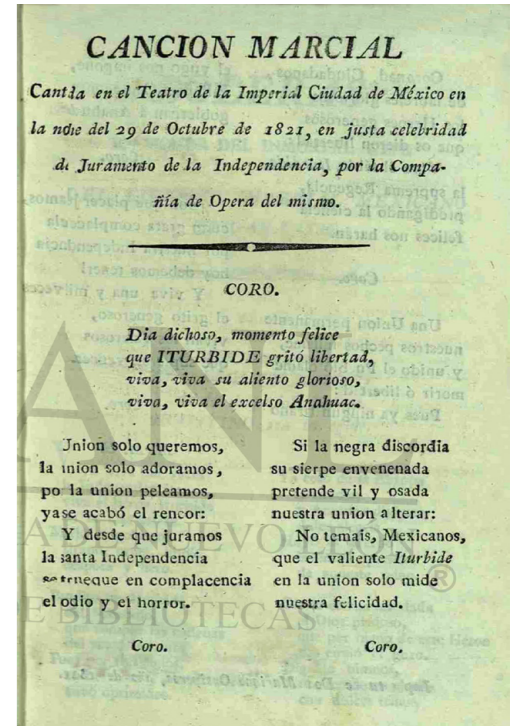
de esta nación obediente!

Por su parte, varios músicos “letrados” celebraron la independencia de México, entre ellos José Antonio Gómez y Holguín, quien creó su *Pieza histórica sobre la independencia de la nación mexicana* para exaltar los esfuerzos de Iturbide. El musicólogo canadiense-mexicano John Lazos estableció que la obra “pasó al cajón de los recuerdos”, al menos por un par de décadas, pues, debido al cambio de dirección de “los aires políticos”, fue publicada por entregas hasta 1843. Considero a Gómez como un modelo de filarmónico decimonónico debido al hecho de que su vida creativa transcurrió entre la música sacra y la profana, fue compositor y maestro y, teniendo apego por los ideales conservadores, defendió sus puntos de vista políticos y pasó temporadas cerca del poder. Encontramos la última mención de su persona en tiempos del segundo imperio, como integrante de la comisión de bellas artes, del comité de la exploración científica de México.

En este trabajo hemos podido constatar que, además de ser uno de los principales entretenimientos en el México decimonónico, la música fue mucho más que eso: fue motivo de unión social y promotora de sentimientos religiosos y patrióticos; sustento del poder y la subversión, usada políticamente para pacificar, y como símbolo identitario de las élites y también de insurgentes; algunas músicas promovieron ideas tradicionales mientras otras se inclinaron por las novedosas; el arte de los sonidos medió la participación social y fue imprescindible en la educación de las señoritas y damas; en pocas palabras, la música fue la gran estructura retórica y la fuerza social colectiva que orquestó las acciones de todos los grupos sociales.

Paralelamente, los músicos fueron considerados inocuos, aunque hemos comprobado que transitaban libremente por diversas regiones y estratos de la sociedad, y su intervención en fandangos modestos, pretenciosos y opulentos les permitió pasar inadvertidos al momento de propagar noticias e ideas políticas. Y no me refiero a que los filarmónicos fueran murmuradores y chismosos: aun la música instrumental que ejecutaban estaba cargada de ideología y significados, que los oyentes cuidadosos podían “leer”.

No en balde, el 24 de febrero de 1821, Agustín de Iturbide reconoció la multiculturalidad de la nación que estaba creándose, al dirigirse a los “americanos”: “bajo cuyo nombre comprendo no solo a los nuestros en America,



Dos canciones marciales a Iturbide, cantadas respectivamente el 28 y el 29 de octubre de 1821. Capilla Alfonsina UANL Fondo Fernando Díaz Ramírez Puebla 4 de septiembre de 1821. Imprenta del Gobierno; casa de D. Pedro de la Rosa.



sino a los europeos, africanos, y asiáticos, que en ella inciden”, finalizando su redacción del Plan de independencia de la América septentrional con la frase “¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad!” Como consta en el archivo de la defensa nacional, la música fue la “herramienta para la creación o consolidación de una comunidad”, inseparable de los fastuosos rituales sociales por la coronación de Iturbide, luego de que una mayoría de diputados lo designó emperador constitucional. Sólo un ejemplo, de entre los muchos ecos que resonaron en todos los puntos del reino: en Veracruz, el comandante general, Manuel Rincón, dispuso que “se hiciese salva triple de artillería a nuestros amados emperadores demostrando su júbilo y aplausos con músicas por las calles”. Como hemos demostrado, en la edificación y afirmación de esa unidad y felicidad nacional a la que aspiró el Plan de Iguala, los músicos y las músicas, así como otras artes escénicas de todas las clases sociales,

jugaron un papel fundamental.

Referencias

1.- Archivos

Archivo de la Defensa Nacional

Siglo XIX, Expediente 225, Consulta del comandante general de Veracruz, con relación al ceremonial que debe celebrarse con motivo de la coronación de Don Agustín de Iturbide, año de 1822.

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas,

Fondo: judicial; Serie: criminal.

Fondo: ayuntamiento; Serie: tesorería; Subserie: diversiones.

Fondo: intendencia de Zacatecas; Serie: Sombbrero.

Biblioteca Nacional de México.

2.- Hemerografía

Hemeroteca Nacional de México:

Águila Mexicana, enero 7, 1824, Núm. 268, pp. 2-4.

El fénix de la libertad, marzo 14, 1832, Tom. I, Núm. 29, p. 123.

El mosquito mexicano, octubre 23, 1835, Tom. II, Núm. 61, pp. 3-4.

El Sol, julio 18, 1824, Número 400, Año 2, pp. 134-135.

El Sol, abril 17, 1825, Número 673, Año 2, p. 1262.

Gazeta de México, febrero 22, 1800, Tom. X, Núm. 11, pp. 81-82.

Gazeta de México, marzo 19, 1800, Tom. X, Núm. 13, pp. 87-88.

Gazeta de México, enero 13, 1802, s/n.

Gaceta del Gobierno de México, diciembre 14, 1820, Tom. XI, Núm. 170, p. 1278.

La ilustración mexicana, 1855, pp. 11-12.

La pata de cabra, septiembre 27, 1855, Año I, Número 32, Tomo I, p. 3.

3.- Bibliografía

Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Tip. de la escuela de artes y oficios de Guadalupe, Zacatecas, 1892.

Bertrand, Lluís, y Oriol Brugarolas, “Música para el Nuevo Mundo: la circulación de cuerdas e instrumentos musicales entre Barcelona y Veracruz (1778-1821)”, en *De Nueva España a México. El universo musical mexicano entre centenarios (1517-1917)*, editado por Javier Marín-López, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2020.

Blanco White, José, *Gimnástica del bello sexo, o ensayos sobre la educación física de las jóvenes*, R. Ackermann, Londres, 1827.

Calderón de la Barca, Madame, *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país*, Porrúa, México, 2000.

Campos, Rubén M., *El folklore y la música mexicana: investigación acerca de la cultura musical de México (1525-1925)*, SEP, México, 1928.

Castro Aranda, Hugo, *1er censo de población de la Nueva España. 1790. El censo de Revillagigedo, un censo condenado*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1977.

Díaz-Santana Garza, Luis, *Tradición musical en Zacatecas (1850-1930): Una historia sociocultural*, FECAZ/IZC, Zacatecas, 2009.

----“Los músicos y sus redes sociales en el México del siglo XIX. El caso de Fernando Villalpando”, en *El Artista*, N. 16, 2019, Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=874/87459435008>

----“La percepción de la guitarra en las ediciones mexicanas: Desde finales del virreinato al siglo de independencia”, en *Diagonal: An Ibero-American Music Review*, 5(2), 2020, Disponible en: <https://escholarship.org/uc/item/3c37v990>

Henry, Hugh T., “The Te Deum”, en *The Catholic Encyclopedia, Volume 14, Simony-Tournon*, editado por Charles G. Herbermann, 1206-1211, Robert Appleton Company, New York, 1912.

Herrera, Jesús, “El cuaderno Mayner: música del ocaso novohispano”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Musicología, Universidad Veracruzana, 2007.

----“El Manuscrito de Mariana Vasques: música para tocar, bailar y cantar de principios del México independiente”, en *Heterofonía: revista de investigación musical*, N.º. 132-133, 2005.

Hinojosa, Carlos, *El tratado de canto de Miguel Lopes Remacha copiado en Puebla en 1816*, BUAP, Puebla, 2010.

Hoyo, Eugenio del, *La ciudad en estampas, Zacatecas 1920-1940*, SEP-CONACULTA, México, 3ª ed., 1996.

Lazos, John G., “La música y la política: ámbitos que se entrecruzan en el periodo del México independiente en la obra de un tal Gómez”, en *Autoridad, solemnidad y actores musicales en la Catedral de México (1692-1860)*, coordinado por Lourdes Turrent, CIESAS, México, 2013.

Lopez de Elizalde, Mariano, *Tratado de música y lecciones de clave: obra clara, concisa y útil solo a los que tratan de inscribirse en esta ciencia, ... aun a los que tengan ya adelantados conocimientos*, Impreso en la Oficina de Doña Petra Manjarres, Guadalajara, 1821.

Mendoza, Vicente T., *Glosas y décimas de México*, FCE, México, 1996.

Mithen, Steven, *The Singing Neanderthals. The origins of music, language, mind and body*, Weidenfeld & Nicolson, London, 2006.

Moreno Rivas, Yolanda, *Rostros del nacionalismo en la música mexicana*, FCE, México, 1989.

Olavarría y Ferrari, Enrique de, *Reseña histórica del teatro en México*, Vol. I, Porrúa, México, 1961.

Post, Jennifer C., “Erasing the Boundaries between Public and Private in Women’s Performance Traditions”, en *Cecilia Reclaimed. Feminist Perspectives on Gender and Music*, editado por Susan C. Cook y Judy S. Tsou, University of Illinois Press, Urbana y Chicago, 1994.

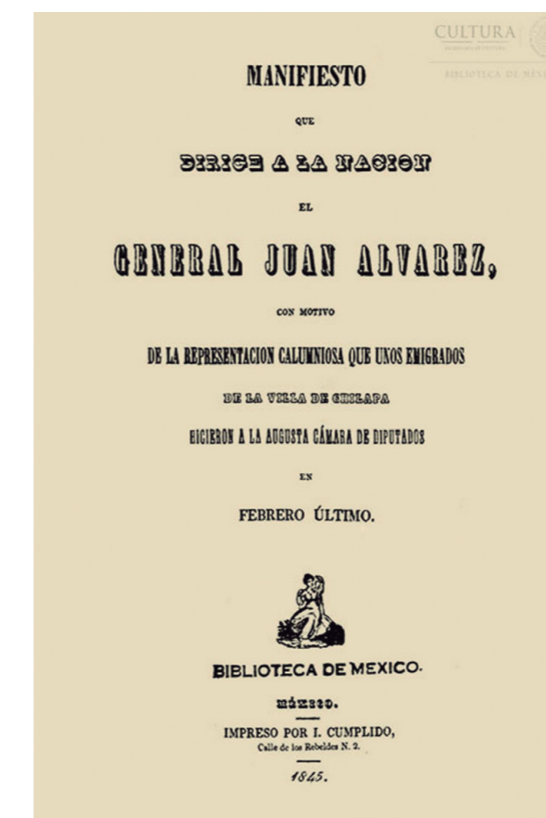
Ramos Smith, Maya, *La danza en México durante la época colonial*, CONACULTA/Alianza editorial mexicana, México, 1990.

Salmerón, Enrique, “El cuaderno de Merced Acebal: nueva música del periodo independiente”, en *Cantos de Guerra y Paz, la música en las Independencias Iberoamericanas (1800-1840)*, coordinado por Begoña Lolo Herranz y Adela Presas, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2015.

Varios Autores, *Los mexicanos pintados por sí mismos. Tipos y costumbres nacionales*, Imprenta de M. Murgía y Comp., México, 1854.

Whalen, Meg Freeman, “A Little Republic Filled With Grace: the Nineteenth-Century Music Salon”, en *Women of Note Quarterly*, 4, 1995.

“Terminada felizmente la independenciam, por las acertadas disposiciones del héroe de Iguala, todos mis conatos los dirigí a volver a la vida privada, por medio de mi retiro del servicio, así por el desahogo que apetecía en consecuencia de mis vicisitudes prolongadas, como por lo que entonces resentía en algunas de mis heridas, principalmente la de la pierna derecha, por la bala que me quedó dentro de ella, el 6 de febrero de 1811, al querer tomar el excelentísimo señor don José María Morelos la fortaleza de Acapulco; mas la suerte dispuso lo contrario, negándoseme a mí lo que se concedió a mis compañeros, teniendo por consiguiente que continuar en el servicio de las armas. El excelentísimo señor general don Agustín Iturbide, jefe en aquella época de todas las armas nacionales, tuvo a bien encargarme la comandancia militar de Costa Grande, para donde me dirigí desde la capital, en enero de 1822, prefiriendo en esto el servicio de la patria a los goces del reposo que necesitaba por mi propia situación. A la caída de este hombre inmortal, no me mezclé en nada, no quise unirme a los que de enemigos de la misma independenciam comenzaron sus servicios, por tirarle al que había combatíolos para darles libertad política; me era sospechosa esa transformación, y no queriendo exponer mi conciencia a remordimientos, fui un frío espectador de la transición...” pp. 53-54 in: Díaz y Díaz, Fernando. (1972). Santa Anna y Juan Álvarez frente a frente. México. SEP, Colecc. Sep/Setentas 33. 177 pp.

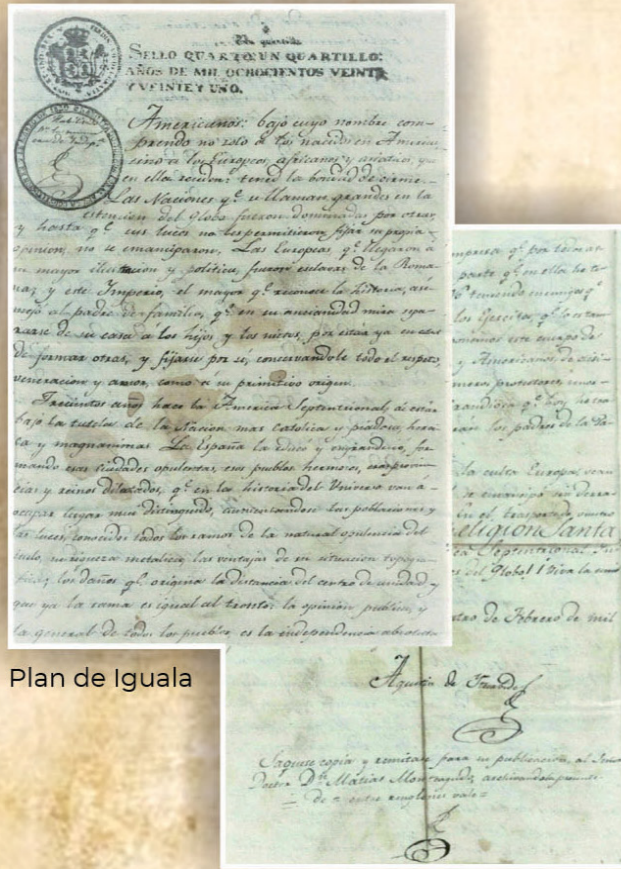


Manifiesto que dirige a la nación el general Juan Álvarez, con motivo de la representación calumniosa que unos emigrados de la villa de Chilapa hicieron a la Augusta Cámara de Diputados en febrero último. México, Imprenta de Cumplido, México, 1845, p. 114.

Juan Álvarez Hurtado
Anónimo
Óleo sobre tela
Museo Nacional de Historia.
INAH, México

El general Juan Álvarez a sus conciudadanos
Por Juan Álvarez Hurtado (1790 - 1867)
Folleto impreso en 1841
Consta de 5 pp.
Impresor: I. Cumplido
México
Col. Dirección General de Bibliotecas
México
Patrimonio de la nación o dominio público
Sin derechos de autor, uso no comercial

Aquí se proclamó el Plan de Iguala



Plan de Iguala



Cuartel de Agustín de Iturbide



Ruinas del cuartel de Agustín de Iturbide



Solar en dónde estuvo el cuartel de Agustín de Iturbide

El martes 4 de junio de 1811, Agustín de Iturbide llega a Iguala como segundo de Mariano García y Ríos al frente del Batallón de Tula, para combatir a los insurgentes.

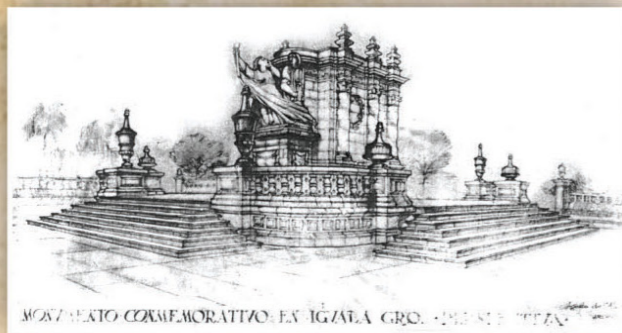
El español oriundo de Santander, Mariano Ortiz de la Peña, establecido en Iguala y comandante del Batallón de milicianos Fieles de Iguala, es el dueño de la casa en donde establecería Iturbide su cuartel en Iguala.

Después del "Abrazo de Acatempan" Iturbide se dirige a Iguala e instala su cuartel en la casa que le presta el español santanderino Mariano Ortiz de la Peña; en ese lugar está hoy el "Monumento a Iguala, a la Bandera y a los defensores de la Patria".

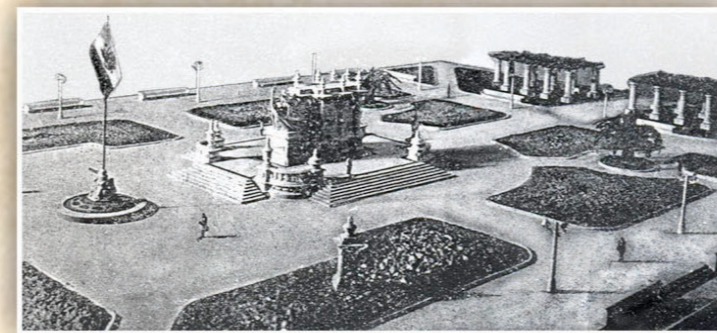
El 24 de febrero, Agustín de Iturbide proclama el "Plan de Iguala" y lo juramenta con sus oficiales en su cuartel en Iguala.



Arq. Aburto y Federico Canessi escultor del Monumento a la Bandera



MONUMENTO COMEMORATIVO EN IGUALA. GRD. 1812. ST. PEÑA



Iguala en el tiempo

8700 a. de C.

Holoceno Temprano
Se inicia la agricultura del maíz en la Zona Norte de lo que hoy es el estado de Guerrero, la Cueva del Agua en Iguala y la Cueva de Cihuatotla, aportaron datos micropaleoarqueo-botánicos, que confirman que la Zona Norte de Guerrero es donde se inició la agricultura del maíz y por lo tanto aquí es la cuna de la civilización en América

Año cero

Nacimiento de Cristo
El pueblo olmeca que los mexicas 1400 años después llamarían Yoalan, ya existía en las faldas del cerro Yohualcéhuatl y persistió hasta la llegada de los españoles.

1573-1797

El Dr. Francisco Hernández de Toledo llega a Iguala, dirigiendo la 1a. Expedición Científica en América.

Primera mención del templo de Iguala en la Relación Geográfica escrita por el clérigo Alonso de Maldonado.

1797

El párroco de Iguala José Ma. Vieyra pide autorización al Arzobispado para gastar 1200 pesos en la reparación del techo de tejamanil del templo.

1799-1801

28 de mayo de 1799, un huracán derrumba el techo de madera y teja del templo y cuartea las paredes.

En 1801, el Prefecto Político informa que los pobladores quieren dar 5 pesos por persona para reparar el templo.

1810

18 de noviembre, el jefe insurgente taxqueño Francisco Hernández, tomó Iguala sin enfrentamiento, uniéndoseles numerosos indígenas encabezados por su gobernador José González.

8 de diciembre, el jefe insurgente taxqueño Francisco Hernández, decidió salir de Iguala con sus fuerzas para enfrentar en Tepecuacuilco al contingente del coronel realista José Antonio Hernández.

1811

7 de enero, es aprendido en Iguala, Ramón Peralta, comandante insurgente que participó en el ataque a las fueras realistas en Tepecuacuilco.

Martes 4 de junio, Agustín de Iturbide llega a Iguala como segundo de Mariano García y Ríos al frente del Batallón de Tula, para combatir a los insurgentes, combatió aún enfermo de disentería y al agravarse fue llevado a la CDMX en camilla.

1815

La mañana del 5 de noviembre en Temalaca, Mpio. de Atenango del Río, Gro., cae prisionero el cura Morelos y entre sus captores están Mariano Ortíz de la Peña, español vecindado en Iguala, comandante del Batallón Fieles de Iguala y el teniente Matías Carranco de Tepecuacuilco.

1821

24 de febrero, Agustín de Iturbide proclama el "Plan de Iguala" y envía una imprenta portátil a Tlacotepec, donde manda imprimir el primer periódico mexicano: "El Mejicano Independiente". de San Francisco.

1821

Viernes 2 de marzo Primer Juramento del primer Ejército Mexicano, el Ejército Trigarante, a la Primera Bandera Nacional, en la Plaza de Armas de Iguala. Se celebró una misa en el templo de San Francisco.

1832

Mayo, el Corl. Juan Luis Gonzaga Vieyra siembra 32 tamarindos en la Plaza de Armas de Iguala de Iturbide, hoy "zócalo".

Pandemia de cólera en Iguala de Iturbide.

1849

27 de octubre, se crea el Estado de Guerrero y se designa a Iguala de Iturbide como capital provisional y por lo tanto es la Primera capital del Estado de Guerrero.

1850

30 de enero se instaló la primera legislatura guerrerense en Iguala de Iturbide.

6 de junio, la pandemia de cólera se inicia en Iguala y dura 84 días, contagiando a 889 personas y muriendo 456.

Empieza la fase final de construcción del templo de San Francisco

1854

1 de marzo, proclama del Plan de Ayutla por Adrián Florencio Villareal y Juan Álvarez, contra Antonio López de Santa Anna, quien llega a Iguala en camino para combatir a Juan Álvarez.

El presidente Santa Anna, en Iguala de Iturbide dona 4 mil pesos para la construcción del templo a cambio del crucifijo y misal usados el 24/2/1821 y el 25 de marzo apadrina la 1a. Misa del padre Francisco Cásares.

1855

1 de marzo se toca por 1a. vez el Himno Nacional en Iguala de Iturbide, frente al pueblo y el presidente, su Alteza Serenísima Antonio López de Santa Anna.

23 de septiembre, el Gral. Juan Álvarez Hurtado y su secretario el Lic. Benito Juárez llegan a Iguala tras vencer a López de Santa Anna y permanecen en Iguala hasta el 30, preparando reunión para el 4 de octubre en Cuernavaca.

1898

31 de mayo, por decreto número 30 Iguala cambia su nombre de Iguala de Iturbide a Iguala de la Independencia.

5 de noviembre, el presidente Porfirio Díaz inaugura la estación del tren de Iguala. Jesús Ma. Velázquez inicia y termina el enverjado del atrio de San Francisco

1911

14 de mayo, los maderistas toman militarmente a Iguala de la Independencia. La última batalla se libró en el Templo de San Francisco, desde donde resistieron los soldados porfiristas hasta rendirse.

13 de junio, a la 1:00 pm. Francisco I. Madero, su esposa y comitiva visitan Iguala, llegando por la estación del tren.

1920

12 de abril, a las 7:00 pm, llega huyendo del D.F. y disfrazado de garrotero el Gral. Álvaro Obregón a la estación del tren de Iguala, Gro., y duerme en el panteón de Iguala, al día siguiente los Figueroa y otros lo acompañan a Chilpancingo.

Exposición gráfica monumental "Iguala en la historia de México"
Muestra gráfica realizada por el Grupo Bicentenario Plan de Iguala, colocada en la plaza de Armas de la ciudad de Iguala, Guerrero el 7 de febrero del 2021, para conmemorar el 200 aniversario del Plan de Iguala y la Independencia de México.
Investigación: Bio. Luis Felipe Cariño Preciado | Diseño y fotografía: DCG Fernando Parra Farina

24 de febrero: religión, independencia y unión.

La historia de la Bandera Nacional, se relaciona con el proceso de la Consumación de la Independencia de México.

La Bandera Nacional es uno de los tres Símbolos Patrios de los Estados Unidos Mexicanos. En el artículo tercero de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, se describen las características elementales del lábaro patrio, además de establecer su resguardo autenticado por los tres Poderes de la Unión en el Archivo General de la Nación.



El 24 de febrero de 1821, Agustín de Iturbide promulgó el Plan de Iguala, donde se declaraba la independencia de la Nueva España; la unión de los americanos sin distinción de origen entre europeos, africanos, asiáticos e indios; y la defensa de la religión católica. Tres garantías que serían defendidas por el Ejército Trigarante, cuyo distintivo fue un estandarte con los tres colores nacionales en bandas diagonales y tres estrellas, que representaban las tres garantías: blanco que significaba la Defensa de la religión católica, verde que significaba la Independencia, y rojo, que significaba la Unión de europeos y americanos.

El 2 de marzo de 1821, muy temprano en la mañana, un tambor resonó en Iguala llamando a la población. Agustín de Iturbide hizo que su fuerza militar, poco más de 1000 hombres, se formaran en la Plaza de Armas de Iguala (hoy zócalo), junto con fuerzas insurgentes; que ahora constituidas como Ejército Trigarante, -el primer ejército nacional-, juraron defender el Plan de Iguala y a la Bandera de Las Tres Garantías, -la Primera Bandera Nacional, la bandera de Iguala, que es recordada en el Himno Nacional

Por eso podemos afirmar que Iguala es el Corazón Histórico de México, porque aquí nació su primera bandera, con los colores nacionales, la Bandera Trigarante y su primer ejército, el Ejército Trigarante. México -aquí en Iguala-, nació y se gestó como nuevo país en el mundo.

Todos los batallones militares en el país hicieron su propia Bandera Trigarante.



El 27 de septiembre de 1821, el Ejército Trigarante, entró triunfante a la Ciudad de México y el 28 de septiembre se firmó en el Palacio Imperial, (hoy Palacio Nacional), la Declaración de Independencia del Imperio Mexicano y la Junta Provisional Gubernativa, presidida por Agustín de Iturbide, decidió por decreto que la nueva Bandera Nacional, mantendría los nuevos colores nacionales, verde, blanco y rojo, pero en bandas rectas y paralelas entre sí, con el color blanco en medio y con un águila coronada, posada sobre un nopal, de acuerdo con la leyenda de la fundación indígena de Mexico-Tenochtitlan.

Ya previamente el cura Morelos en el estandarte de sus fuerzas insurgentes, fue el primero en usar la imagen de la leyenda azteca del águila posada sobre un nopal.

Posteriormente se modificó el diseño quedando verde, blanco y rojo a partir del asta; y se le incorporó el Escudo Nacional.

El 24 de febrero de 1940 se estableció solemnemente como el Día de la Bandera, bajo el decreto presidencial de Lázaro Cárdenas del Río, con la finalidad de difundir la historia y el significado de nuestra Bandera Nacional. Finalmente, el 17 de agosto de 1968 quedó establecida por Ley la versión que hoy conocemos.

Estos son algunos datos de nuestra Bandera Nacional que debes conocer:

- Ha mantenido los colores verde, blanco y rojo desde su creación.
- Se debe izar en lo más alto cuando acontecen fechas de celebración solemne; y a media asta los días de duelo.
- Si alguna está muy deteriorada, debe ser destruida con honores, en una ceremonia de incineración.
- Las tres franjas verticales rectangulares son de medidas idénticas.
- El saludo de la Bandera Nacional, es median-te una ligera inclinación, sin tocar el suelo.
- Toque de Bandera es el himno patriótico que se entona en los honores a la Bandera Nacional en instituciones educativas y públicas.

Exposición gráfica monumental "Iguala en la historia de México"

Muestra gráfica realizada por el Grupo Bicentenario Plan de Iguala, colocada en la plaza de Armas de la ciudad de Iguala, Guerrero el 7 de febrero del 2021, para conmemorar el 200 aniversario del Plan de Iguala y la Independencia de México.

Investigación: Bio. Luis Felipe Cariño Preciado | Diseño y fotografía: DCG Fernando Parra Farina

Iguala en el movimiento de Independencia

1810

16 de septiembre el cura Miguel Hidalgo da "El Grito", en la parroquia de Dolores en Guanajuato.



18 de noviembre, el jefe insurgente taxqueño Francisco Hernández, tomó Iguala sin enfrentamiento, uniéndoseles numerosos indígenas encabezados por su gobernador José González.



8 de diciembre, el jefe insurgente taxqueño Francisco Hernández, decidió salir de Iguala con sus fuerzas para enfrentar en Tepecuacuilco al contingente del coronel realista José Antonio Hernández.



1811

7 de enero, es aprendido en Iguala, Ramón Peralta, comandante insurgente que participó en el ataque a las fuerzas realistas en Tepecuacuilco.



Martes 4 de junio, Agustín de Iturbide llega a Iguala como segundo de Mariano García y Ríos al frente del Batallón de Tula, para combatir a los insurgentes, combatió aún enfermo de disentería y al agravarse fue llevado a la CDMX en camilla.



1813 - 1816

El virrey Félix María Calleja del Rey Bruder Losada Campaño y Montero de Espinosa (1753-1828).



1815

El virrey Calleja persigue a los insurgentes y tropas del rey (con contingentes de Iguala, Tepecoacuilco, Teloloapan y Taxco, entre otras), detienen en batalla al Generalísimo Morelos en Temalaca, Atenango del Río, Gro., y tras juicio, es fusilado en Ecatepec, Edo. de Méx.



1816

El virrey Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza (1816-1821), sustituye a Calleja.



El español santanderino Mariano Ortiz de la Peña, establecido en Iguala y comandante del Batallón de milicianos Fieles de Iguala, es el dueño de la casa en donde establecería Iturbide su cuartel en Iguala.



1819

En Zárate, a orillas del Balsas, subsiste una Junta Insurgente con muy pocos miembros, que son protegidos por Vicente Guerrero. El virrey Apodaca trata de vencer a Vicente Guerrero para que se indulte y no lo logra.



1820

17 de agosto, Vicente Guerrero dirige carta al jefe militar Carlos Moya conminándolo a unirse a la Independencia, antes lo había hecho al jefe José Gabriel de Armijo (1774 -1830).



Empiezan a reunirse en el templo de La Profesa, conspiradores, entre los cuales destaca Matías Monteagudo, que sugieren al virrey Apodaca elegir como comandante militar del sur a Iturbide y el virrey le extiende nombramiento de Comandante del Sur el 9 de noviembre.



1 de diciembre, Iturbide llega a Teloloapan como Comandante del Sur.



El 28 de diciembre Día de los Inocentes, Pedro Ascencio de Alquiciras vence a las fuerzas de Iturbide, al atacar su retaguardia cerca del pueblo de Tlatlaya.



1821

2 de enero, Vicente Guerrero derrota a Carlos Moya cerca de Chilpancingo.



10 de enero, Iturbide dirige una carta a Vicente Guerrero y éste responde el 20 de enero, desde su campamento en la Sierra de Jaliaca, cerca de Chilpancingo.



27 de enero, Vicente Guerrero derrota a Iturbide en la batalla de la Cueva del Diablo.

4 de febrero, desde su cuartel de Teloloapan, Iturbide dirige otra carta a Vicente Guerrero y le propone una entrevista que se realiza en Acatempan, evento que es conocido como "El Abrazo de Acatempan".

Después del "Abrazo" Iturbide se dirige a Iguala e instala su cuartel en la casa que le presta el español santanderino Mariano Ortiz de la Peña; en ese lugar está hoy el "Monumento a Iguala, a la Bandera y a los defensores de la Patria".

Iturbide toma la plata de la "conducta", que se dirigía a Acapulco en donde ya estaba el "Galeón de Manila".

24 de febrero, Agustín de Iturbide proclama el "Plan de Iguala" y lo juramenta con sus oficiales en su cuartel en Iguala.

A fines de febrero, Iturbide desde Iguala manda al capitán Magán, comprar una imprenta a la Ciudad de Puebla de los Ángeles.



Exposición gráfica monumental "El Plan de Iguala y la Independencia" Muestra gráfica realizada por el Grupo Bicentenario Plan de Iguala, colocada en la plaza de Armas de la ciudad de Iguala, Guerrero el 7 de febrero del 2021, para conmemorar el 200 aniversario del Plan de Iguala y la Independencia de México. Investigación: Bio. Luis Felipe Cariño Preciado | Diseño y fotografía: DCG Fernando Parra Farina

2 de marzo Primer Juramento del primer Ejército Mexicano, el "Ejército Trigarante", al "Plan de Iguala" y a la Primera Bandera Nacional, la "Bandera Trigarante", con los colores nacionales: verde, blanco y rojo, en la plaza de armas de Iguala.

El día 7 de marzo llega a Iguala la imprenta comprada por Iturbide en Puebla y la envía de inmediato a Tlacotepec, en donde se imprimen los números 1, 2 y 3 del periódico "El Mexicano Independiente". El número 1 salió a la luz pública el 7 de abril. Por esta razón, podemos afirmar que el nacimiento del periodismo en México se dio en Tlacotepec, Gro., y gracias a Iturbide.

24 de agosto, firma de los Tratados de Córdoba por Iturbide y Juan O'dotnojú.

27 de septiembre, entrada del Ejército Trigarante a la CdMX.

28 de septiembre, firma del Acta de Independencia del Imperio Mexicano.

1822

El 18 de mayo de 1822, Iturbide fue proclamado emperador en las calles de la capital y al día siguiente, el 19 de mayo el Congreso lo eligió formalmente para jurar su investidura solemne el 22 de mayo.

21 de julio de 1822, coronación de Agustín I.

1824

19 de julio, Iturbide es fusilado en Padilla, Tamaulipas.



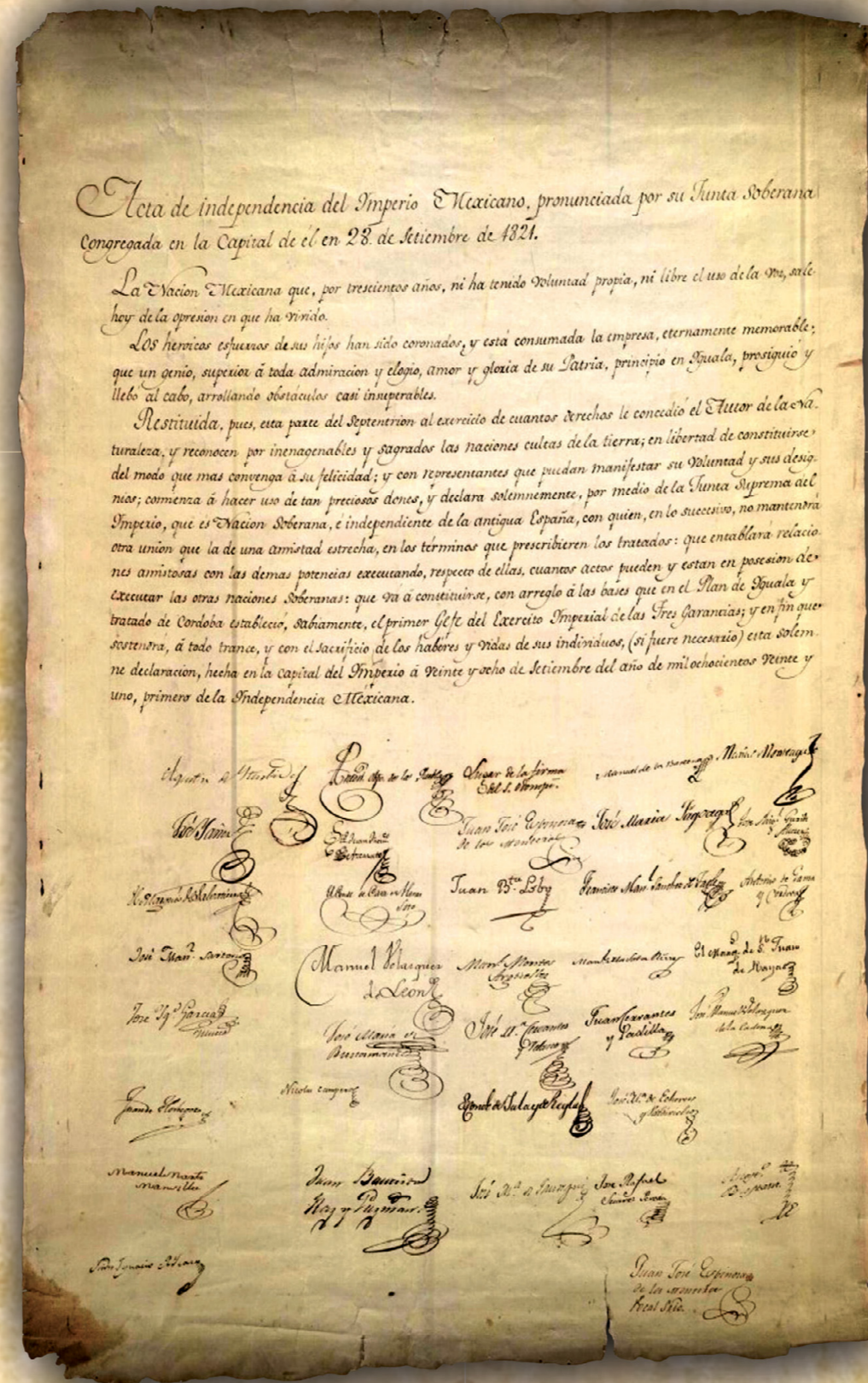
Acta de Independencia del Imperio Mexicano



El 27 de septiembre, con la entrada del Ejército Trigarante a la capital del país, se consumó la independencia de la nación. Los habitantes de la Ciudad de México se dispusieron a decorar las calles con flores y vistosas colgaduras que ostentaban los colores adoptados en **Iguala** (blanco, verde y rojo), para dar una cálida bienvenida al ejército y al gobierno que protegerían y dirigirían a la nueva nación. La comitiva llegó al actual Palacio Nacional en donde se declamaron los dos documentos antes promulgados: el **Plan de Iguala** y los **Tratados de Córdoba**.

No obstante, a la recién nación soberana todavía le hacía falta un documento que fuera firmado por las "autoridades que regirían provisionalmente el país". Esta sería la primera tarea de la Junta Provisional Gubernativa la cual se estableció el día 28 de septiembre de aquel año, ese mismo día durante su primera sesión celebrada en Palacio Nacional cerca de las siete de la noche se pronunció el **Acta de Independencia del Imperio Mexicano**, documento que en síntesis recogía todos los principios que en **Iguala** fueron expresados y en Córdoba ratificados.

Dos ejemplares idénticos fueron firmados y ambas Actas de Independencia representaban el "monumento más glorioso de la nación", por lo cual se destinaron a dos espacios solemnes para su resguardo, una en el recinto Legislativo, lugar donde residiría la representación de la soberanía popular y se promulgarían las leyes que regirían a este país, mientras que la otra permanecería resguardada por la Junta Provisional Gubernativa. (AGN)



Acta de Independencia del Imperio Mexicano, pronunciada por su Junta Soberana congregada en la Capital el 28 de septiembre de 1821.

La nación mexicana que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados y está consumada la empresa eternamente memorable que un genio superior a toda admiración y elogio, por el amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó a cabo arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, cada parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el autor de la naturaleza, y reconociendo por inajenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que más convenga a su felicidad, y con representantes que pueden manifestar su voluntad y sus designios, comienza a hacer uso de tan preciosos dones y declara solemnemente por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es una nación soberana e independiente de la antigua España, con la que en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescriben los tratados; que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto a ellas, cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas; que va a constituirse con arreglo a las bases que en el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba estableció sabiamente el primer jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías, y en fin que sostendrá a todo trance y con sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta declaración hecha en la capital del imperio a 28 de septiembre de 1821, primero de la independencia mexicana.

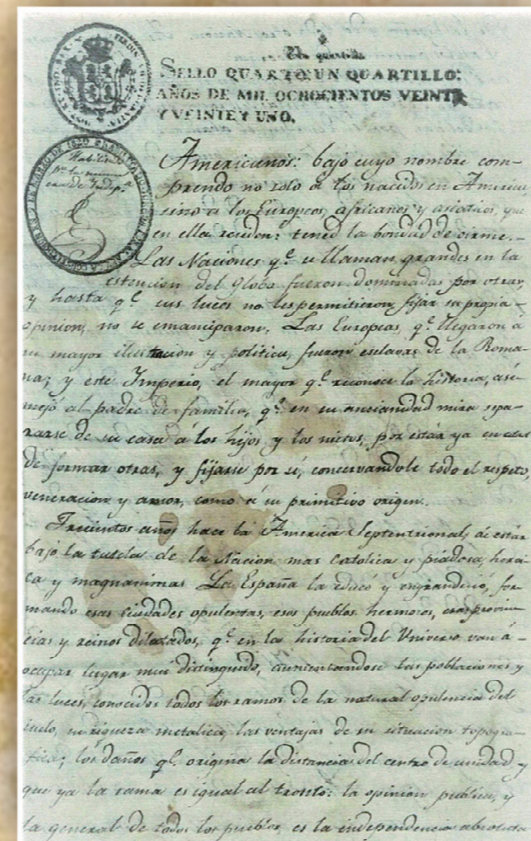
Exposición gráfica monumental "Iguala en la historia de México"
 Muestra gráfica realizada por el Grupo Bicentenario Plan de Iguala, colocada en la plaza de Armas de la ciudad de Iguala, Guerrero el 7 de febrero del 2021, para conmemorar el 200 aniversario del Plan de Iguala y la Independencia de México.
 Investigación: Bio. Luis Felipe Cariño Preciado | Diseño y fotografía: DCG Fernando Parra Farina

La consolidación de la Independencia de México a través de un documento

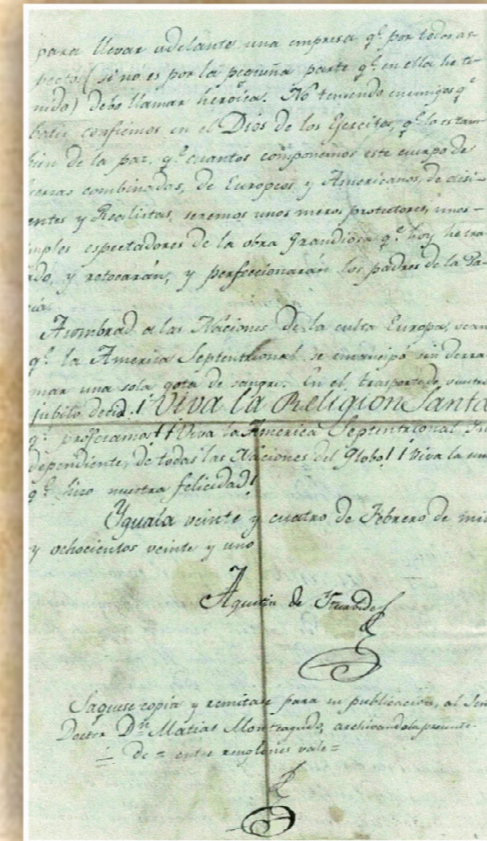


El 27 de septiembre de 1821, día en el cual el Ejército Trigarante encabezado por Agustín de Iturbide entró a la Ciudad de México marcando el final de una sangrienta guerra que por cerca de diez años había separado y lastimado

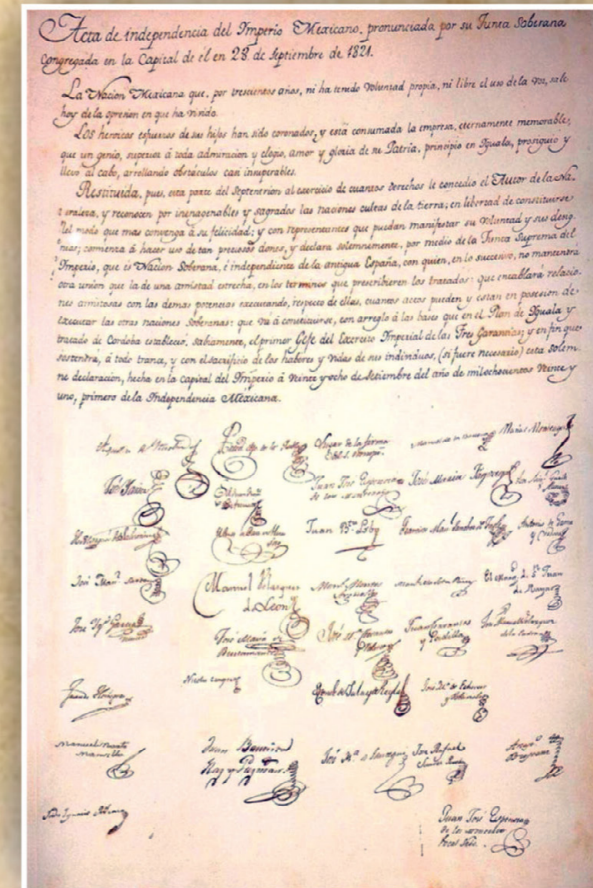
a miles de civiles, pero que al final se unirían bajo el clamor de independencia, unión y religión, garantías que definirían en sus inicios a la Nación Mexicana que por más de trescientos años había permanecido en manos de España.



Los habitantes de la Ciudad de México se dispusieron a decorar las calles con flores y vistosas colgaduras que ostentaban los colores adoptados en Iguala (blanco, verde y rojo), para dar una cálida bienvenida al ejército y al gobierno que protegerían y dirigirían a la nueva nación. La comitiva llegó al actual Palacio Nacional en donde se declararon dos documentos: el Plan de Iguala, documento que inició todo el proceso de la consumación de la independencia y los Tratados de Córdoba, texto en el que, de manera no oficial, la Corona de España reconocía la independencia del Imperio Mexicano.



No obstante, a la recién nación soberana todavía le hacía falta un documento que fuera firmado por las "autoridades que regirían provisionalmente el país". Esta sería la primera tarea de la Junta Provisional Gubernativa la cual se estableció el día 28 de septiembre de aquel año, ese mismo día durante su primera sesión celebrada en Palacio Nacional cerca de las siete de la noche se pronunció el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, documento que en síntesis recogía todos los principios que en Iguala fueron expresados y en Córdoba ratificados



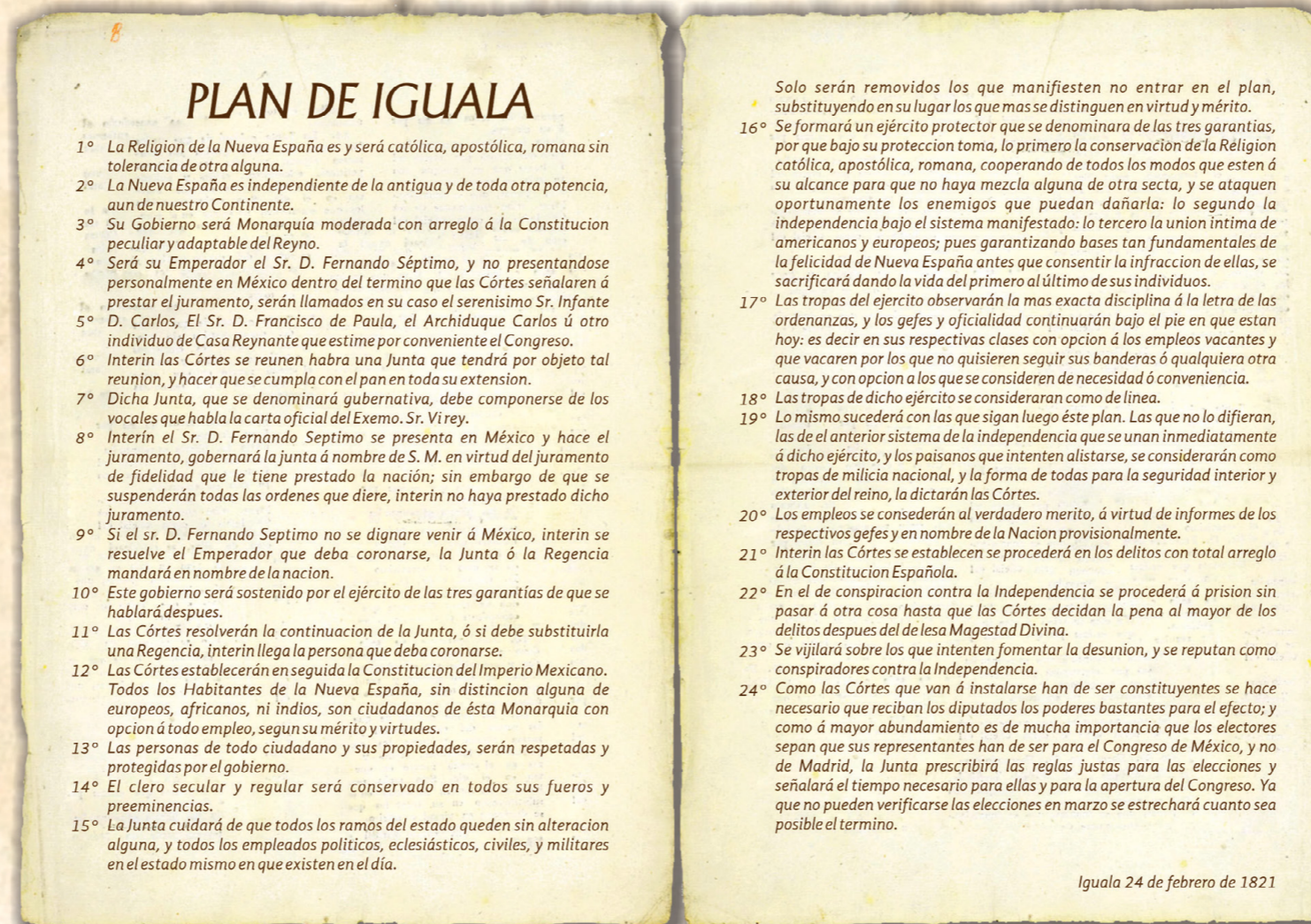
Exposición gráfica monumental "Iguala en la historia de México" Muestra gráfica realizada por el Grupo Bicentenario Plan de Iguala, colocada en la plaza de Armas de la ciudad de Iguala, Guerrero el 7 de febrero del 2021, para conmemorar el 200 aniversario del Plan de Iguala y la Independencia de México. Investigación: Bio. Luis Felipe Cariño Preciado | Diseño y fotografía: DCG Fernando Parra Farina

Plan de Iguala

El inicio de la lucha por la Independencia se señala que oficialmente fue el 16 de septiembre de 1810, día en el cual, tras darse aviso sobre la denuncia de la junta de conspiración de Querétaro, el cura Miguel Hidalgo y Costilla alentó a la gente de Dolores, Guanajuato, a levantarse en armas en contra de las autoridades de la Nueva España. La lucha se extendería por varias partes del Virreinato y se prolongaría por un largo tiempo.

Sin embargo, la consumación de la Independencia llegó hasta 1821, periodo en el cual la reinstalación de la legislación liberal atentó contra los intereses y privilegios de las élites de la Nueva España, ocasionando que surgieran conjuras en contra el gobierno español, la más conocida de ellas fue La Profesa. Dicha confabulación no logró evitar el restablecimiento de la Constitución de Cádiz por el virrey Ruiz de Apodaca, pero sí consiguió que Agustín de Iturbide fuera designado comandante de las fuerzas del sur.

A pesar de que Iturbide se había mantenido alejado por cuatro años de las armas, su reconocida trayectoria en el Ejército Realista convenció al entonces virrey de ser el general idóneo para terminar con la lucha que aún sostenía el insurgente Vicente Guerrero. No obstante, el actuar de Agustín de Iturbide se apegó a los intereses de la jerarquía que se oponía a la legislación de España que afectaba directamente a la Nueva España, comenzando así una negociación directa con las fuerzas insurgentes para pactar la paz, dando como resultado una alianza entre Iturbide y Guerrero.



PLAN DE IGUALA

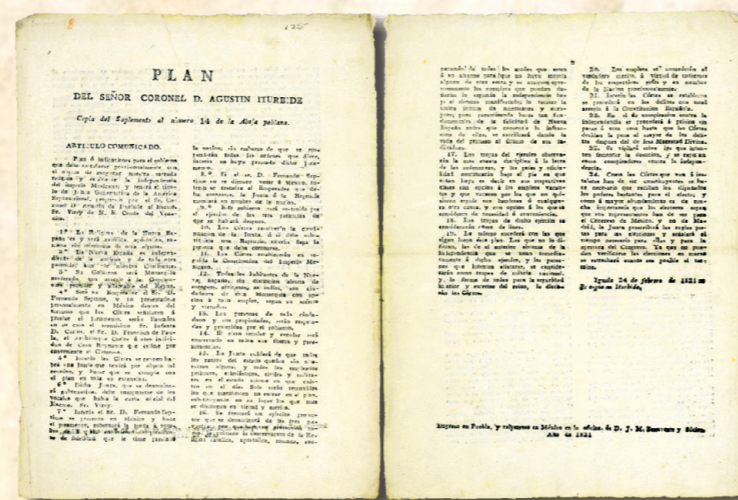
- 1º La Religión de la Nueva España es y será católica, apostólica, romana sin tolerancia de otra alguna.
- 2º La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro Continente.
- 3º Su Gobierno será Monarquía moderada con arreglo á la Constitución peculiar y adaptable del Reyno.
- 4º Será su Emperador el Sr. D. Fernando Séptimo, y no presentandose personalmente en México dentro del termino que las Córtes señalaren á prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo Sr. Infante D. Carlos, El Sr. D. Francisco de Paula, el Archiduque Carlos ú otro individuo de Casa Reynante que estime por conveniente el Congreso.
- 5º Interin las Córtes se reúnen habra una Junta que tendrá por objeto tal reunion, y hacer que se cumpla con el pan en toda su extension.
- 6º Dicha Junta, que se denominará gubernativa, debe componerse de los vocales que habla la carta oficial del Exemo. Sr. Virrey.
- 8º Interin el Sr. D. Fernando Septimo se presenta en México y hace el juramento, gobernará la junta á nombre de S. M. en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la nación; sin embargo de que se suspenderán todas las ordenes que diere, interin no haya prestado dicho juramento.
- 9º Si el sr. D. Fernando Septimo no se dignare venir á México, interin se resuelve el Emperador que deba coronarse, la Junta ó la Regencia mandará en nombre de la nacion.
- 10º Este gobierno será sostenido por el ejército de las tres garantías de que se hablará despues.
- 11º Las Córtes resolverán la continuacion de la Junta, ó si debe substituirila una Regencia, interin llega la persona que deba coronarse.
- 12º Las Córtes establecerán en seguida la Constitución del Imperio Mexicano. Todos los Habitantes de la Nueva España, sin distincion alguna de europeos, africanos, ni indios, son ciudadanos de ésta Monarquía con opcion á todo empleo, segun su mérito y virtudes.
- 13º Las personas de todo ciudadano y sus propiedades, serán respetadas y protegidas por el gobierno.
- 14º El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.
- 15º La Junta cuidará de que todos los ramos del estado queden sin alteracion alguna, y todos los empleados politicos, eclesiásticos, civiles, y militares en el estado mismo en que existen en el día.

- Solo serán removidos los que manifiesten no entrar en el plan, substituyendo en su lugar los que mas se distinguen en virtud y mérito.
- 16º Se formará un ejército protector que se denominara de las tres garantías, por que bajo su proteccion toma, lo primero la conservacion de la Religion católica, apostólica, romana, cooperando de todos los modos que esten á su alcance para que no haya mezla alguna de otra secta, y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla; lo segundo la independencia bajo el sistema manifestado: lo tercero la union íntima de americanos y europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva España antes que consentir la infraccion de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.
 - 17º Las tropas del ejército observarán la mas exacta disciplina á la letra de las ordenanzas, y los gefes y oficialidad continuarán bajo el pie en que estan hoy: es decir en sus respectivas clases con opcion á los empleos vacantes y que vacaren por los que no quisieren seguir sus banderas ó qualquiera otra causa, y con opcion a los que se consideren de necesidad ó conveniencia.
 - 18º Las tropas de dicho ejército se consideraran como de línea.
 - 19º Lo mismo sucederá con las que sigan luego éste plan. Las que no lo difieran, las de el anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente á dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino, la dictarán las Córtes.
 - 20º Los empleos se considerarán al verdadero merito, á virtud de informes de los respectivos gefes y en nombre de la Nacion provisionalmente.
 - 21º Interin las Córtes se establecen se procederá en los delitos con total arreglo á la Constitución Española.
 - 22º En el de conspiracion contra la Independencia se procederá á prision sin pasar á otra cosa hasta que las Córtes decidan la pena al mayor de los delitos despues del de lesa Magestad Divina.
 - 23º Se vijilará sobre los que intenten fomentar la desunion, y se reputan como conspiradores contra la Independencia.
 - 24º Como las Córtes que van á instalarse han de ser constituyentes se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como á mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México, y no de Madrid, la Junta prescribirá las reglas justas para las elecciones y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no pueden verificarse las elecciones en marzo se estrechará cuanto sea posible el termino.

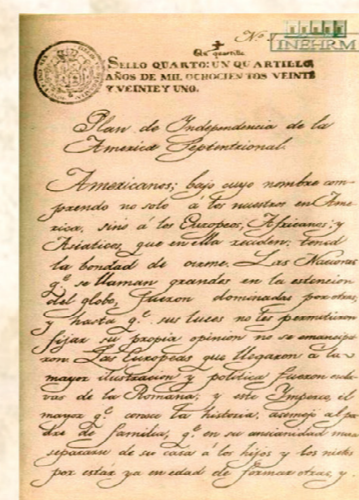
Iguala 24 de febrero de 1821

Plan e indicaciones para el gobierno que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurar nuestra sagrada religión y establecer la Independencia del Imperio Mejicano:

y tendrá el título de Junta Gubernativa de la América Septentrional, propuesto por el Sr. Coronel D. Agustín de Iturbide al Exemo. Sr. Virey de N. E. Conde de Venadito.



La versión del Plan de Iguala que se propagó como oficial apareció por primera vez en La Abeja Poblana del 2 de marzo de 1821, con el nombre de Plan o indicaciones para el gobierno. Plan del Sr. Coronel Agustín de Iturbide (Plan de Iguala).



Versión manuscrita del Plan de Iguala, copia del borrador firmado por Iturbide en 1821, se publicó en El Mexicano Independiente el 17 de marzo, el original está desaparecido. Plan de Independencia de la América Septentrional (Plan de Iguala) 1821. Manuscrito, 30.2 x 20.5 cm. Col. Centro de Estudios de Historia de México Carso.



El 24 de febrero de 1821 se proclamó el Plan de Iguala el cual consistían en 24 artículos que defendía la religión católica, la independencia de la Nueva España y la igualdad, tres garantías que serían sostenidas por un nuevo ejército denominado Triguarante. Este fue el primer documento que dio cuerpo al proceso de la consumación de la lucha independentista

Bajo este plan logró adherir a gran parte de la población novohispana a la causa, obligando a que el 24 de agosto de 1821 el capitán general don Juan O'Donojú firmara los Tratados de Córdoba, documento en el que, de manera no oficial, la Corona de España reconocía la independencia del Imperio Mexicano. (AGN)

Exposición gráfica monumental "Iguala en la historia de México" Muestra gráfica realizada por el Grupo Bicentenario Plan de Iguala, colocada en la plaza de Armas de la ciudad de Iguala, Guerrero el 7 de febrero del 2021, para conmemorar el 200 aniversario del Plan de Iguala y la Independencia de México. Investigación: Bio. Luis Felipe Cariño Preciado | Diseño y fotografía: DCG Fernando Parra Farina

Los Tratados de Córdoba



Los Tratados de Córdoba son el reflejo del gran esfuerzo político por alcanzar un ajuste entre diferentes intereses, con la responsabilidad por validar ideas plasmadas en el movimiento de independencia personificado por Agustín de Iturbide como Comandante del Ejército Trigarante, frente a las muy limitadas posibilidades del Teniente General Juan O' Donojú, recién llegado de la Península Ibérica,

representando al Virreinato de la Nueva España. En los Tratados de Córdoba se reconocieron los territorios que pertenecieron anteriormente a la monarquía y se instauró una nación soberana e independiente como "Imperio Mexicano" con la condición monárquica constitucional moderada, donde se podría situar a las cortes en la misma capital.

Los tratados, por tanto, no fueron solamente el reconocimiento de la unión de las fuerzas insurgentes y realistas o el concilio de intereses entre la Colonia y la Corona

Española, sino un cuerpo jurídico estructurado que siguió siendo utilizado hasta la formación del Primer Congreso Constituyente Mexicano, que generó la Constitución de 1824.

Exposición gráfica monumental "Iguala en la historia de México" Muestra gráfica realizada por el Grupo Bicentenario Plan de Iguala, colocada en la plaza de Armas de la ciudad de Iguala, Guerrero el 7 de febrero del 2021, para conmemorar el 200 aniversario del Plan de Iguala y la Independencia de México. Investigación: Bio. Luis Felipe Cariño Preciado | Diseño y fotografía: DCG Fernando Parra Farina



BICENTENARIO
DEL
PLAN DE ★ ★ ★
IGUALA
Y DE
LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
1821 - 2021

El Grupo Bicentenario Plan de Iguala 2021 con los diputados federales Mario Delgado, Tatiana Clouthier y Manuel Huerta, en la Cámara de Diputados impulsando el proyecto IGUALA HACIA EL 2021. Jueves 25 de abril 2019.



Entrega de proyecto conmemorativo a diputados del Congreso local el 30 de enero del 2019 luego de la ceremonia de Aniversario de la instalación del Congreso.

Parte del Grupo Bicentenario Plan de Iguala, con el alcalde Antonio Jaimes Herrera y los arquitectos Raúl Delgado Lagunas, ex director general de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Cultura del gobierno federal, y Gabriel Basurto; posterior a la reunión en sala de Cabildo el miércoles 5 de junio en donde el Grupo Bicentenario le reiteró al primer edil, su disposición para coadyuvar en las gestiones para la conmemoración de los 200 años de la proclama del Plan de Independencia de la América Septentrional.

Presentación de la Edición Especial "El Príncipe de Nicolás Maquiavelo".

Reunión de trabajo del Grupo Bicentenario Plan de Iguala con los síndicos del gobierno municipal de Iguala, Dra. Paula Sánchez Jiménez y Frumencio Ramírez Cardona.



El Grupo Bicentenario Plan de Iguala instaló una ofrenda floral y montó una guardia de honor en el busto de Agustín de Iturbide, ubicado en la plaza cívica de la ciudad de Córdoba, Veracruz.

BICENTENARIO
DEL
PLAN DE 
Y DE IGUALA
LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
1821 - 2021



El Grupo Bicentenario Plan de Iguala en visita al palacio municipal de Córdoba, Veracruz, pudo admirar la copia de Los Tratados de Córdoba que se encuentran al interior de la Sala de Cabildos. Los acompañó el historiador cordobés Alberto Alejandro Lara. 14 de septiembre del 2020.

Reunión de trabajo en Córdoba con historiadores locales en la Casa Zevallos, sitio en que se firmaron los Tratados de Córdoba. 14 de septiembre del 2020.

El Grupo Bicentenario Plan de Iguala en visita al palacio municipal de Córdoba, Veracruz. 14 de septiembre del 2020.

El Grupo Bicentenario Plan de Iguala en visita de hermanamiento al municipio de Córdoba, Veracruz, el 14 de septiembre del 2020, fue recibido por la alcaldesa, Lic. Leticia López Landero a quien le entregaron presentes conmemorativos. Atestiguaron los historiadores Alberto Alejandro Lara y Wilberth Flores.





BICENTENARIO
DEL
PLAN DE ★ ★ ★
DE
IGUALA
Y DE
LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
1821 - 2021

El Grupo Bicentenario Plan de Iguala el 9 de agosto del 2020, en el marco del 238 Aniversario del natalicio del General Vicente Guerrero, colocaron una ofrenda floral y montaron una guardia de honor en la columna conmemorativa del héroe epónimo que se localiza en la ciudad de Tixtla, Guerrero. Los acompañó el secretario de Cultura de Guerrero, Mauricio Leyva Castrejón.



El Grupo Bicentenario Plan de Iguala, en el marco del bicentenario del Abrazo de Acatempan, que se verificó el 10 de enero del 2021, colocó una ofrenda floral y realizó una guardia de honor en la escultura monumental que escenifica el momento histórico.

BICENTENARIO
DEL
PLAN DE ★★★
Y DE IGUALA
LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
1821 - 2021



Esta edición consta de 1,000 ejemplares numerados,
impresos sobre papel couché de 150 gramos, con
tipografía mexicana Gandhi Sans y
Gandhi Serif; se terminó de
imprimir el día 10 de
agosto del 2021,
en los talleres
de
Preprensa Digital, S.A. de C.V.

Sable
Pertenece al Emperador de México Agustín de Iturbide, el cual le fue obsequiado con motivo de su onomástico y a su entrada a la Ciudad de México al frente del Ejército Trigarante el 27 de septiembre de 1821
Fundación Miguel Alemán

Sable
Pertenece a Vicente Guerrero
Hoja de acero, guarnición de bronce y empuñadura con tapas de nácar. Guarda de metal dorado y decorado en repujado
Museo Nacional de Historia INAH, México



Bandera trigarante A.1o.

Esta bandera Trigarante A.1o. está confeccionada con tela de raso de seda de tres colores y pasamanería; probablemente es la que hizo en Iguala en 1821, el señor José (Cecilio) Magdaleno Ocampo (1780 - 1833).